



Universidad de Chile
Instituto de Estudios Internacionales
Magister en Estrategia Internacional y Política Comercial

Los intereses de Chile en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

**Estudio de caso para optar al grado de Magister en Estrategia
Internacional y Política Comercial**

**Andrés Cáceres Z
Profesor guía: Alberto van Klaveren
Santiago, 14 de Agosto de 2018**

Resumen.

El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés) ha sido uno de los acuerdos plurilaterales más importantes firmados a la fecha. Está compuesto por 11 economías pertenecientes a la región Asia Pacífico y fue firmado en Chile el 8 de marzo de 2018. Y es precisamente este país el cual ha mantenido una interesante estrategia con respecto a la negociación y firma del CPTPP, debido a que Chile ya cuenta con acuerdos comerciales con todos los miembros, por lo que sus beneficios comerciales no serían estructuralmente significativos

El objetivo de este trabajo se centra en explicar la participación de Chile en el CPTPP a pesar de que fue el país con menos incentivos comerciales para ingresar a las negociaciones y que además contó con oposición en sectores de la sociedad civil y del Congreso. Para esto se realizará un análisis del contexto externo, interno y de los actores involucrados en el proceso con el fin de identificar las razones por las cuales Chile decidió ser parte de este mega acuerdo comercial.

Palabras claves: Chile, acuerdos comerciales, política exterior.

Abstract.

The Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership, (CPTPP) has been one of the most important plurilateral agreements signed to date. It is composed of 11 economies belonging to the Asia Pacific region and was signed in Chile on March 8, 2018. And it is precisely this country which has maintained an interesting strategy with respect to the negotiation and signing of the CPTPP; because Chile has already has commercial agreements with all members, so their commercial benefits would not be structurally significant

The objective of this paper is to explain Chile's participation in the CPTPP, despite the fact that it was the country with the least commercial incentives to enter the negotiations and that it also had opposition in sectors of civil society and Congress. For this, an analysis of the external, internal context and of the actors involved in the negotiation process will be carried out in order to identify the reasons why Chile decided to be part of this mega commercial agreement.

Keywords: Chile, trade agreements, foreign policy

Índice

Capítulo I: presentación del problema.

1.- Introducción.....	6
2.- Pregunta de investigación.....	9
3.- Objetivo general.....	9
4.- Objetivos específicos.....	10
5.- Metodología.....	10

Capítulo II: El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

1.- El Acuerdo Transpacífico y sus antecedentes.....	12
2.- La salida de Estados Unidos de las negociaciones en enero de 2017.....	13
3.- La fundación del CPTPP.....	15
4.- Actual contexto político del acuerdo.....	17
5.- Beneficios comerciales del acuerdo para Chile.....	18

Capítulo III: El contexto interno de Chile.

1.- La política exterior de Chile en la década del noventa.....	23
2.- Características de la política exterior chilena.....	25
3.- La inserción de Chile en la región Asia Pacífico.....	32
4.- La institucionalidad política de Chile.....	34
5.- El sistema económico de desarrollo chileno.....	36

Capítulo IV: El contexto externo

1.- La interdependencia de los Estados.....	39
2.- La relación centro-periferia.....	41
3.- El sistema multipolar.....	43
4.- Plurilateralismo y multilateralismo en el actual contexto internacional.....	45

Capítulo V: Actores y la firma del CPTPP.

1.- Michelle Bachelet.....	49
2.- Hernando Muñoz.....	50
3.- Grupos de interés ligados al CPTPP.....	52
4.- Organizaciones No Gubernamentales y la Sociedad Civil.....	54
5.- Parlamentarios ligados al CPTPP.....	55

Capítulo VI: La estrategia de Chile en la negociación y firma del CPTPP

1.- La vinculación del contexto interno, externo y los actores en la firma del CPTPP por parte de Chile.	58
2.- Conclusión.....	68
3.- Bibliografía.....	70

Capítulo I Presentación del problema

1.- Introducción.

Hacia fines del siglo XX, una vez finalizada la Guerra Fría, los Estados paulatinamente comenzaron a interconectarse más entre sí. Este fenómeno lógicamente conllevó al aumento del intercambio comercial. A fines de la década del ochenta los gobiernos comenzaron poco a poco a abrir más sus mercados hacia el comercio internacional. Este proceso ha llevado a la firma de Acuerdos Preferenciales de Comercio entre países de diversas culturas, religiones y zonas geográficas.

Dentro de este contexto los Tratados de Libre Comercio (TLC) han sido en los últimos años la forma de integración comercial más recurrente por parte de los gobiernos. Estos tratados pueden ser firmados tanto de manera bilateral (dos países) como de forma multilateral (más de dos países).

A nivel plurilateral uno de los tratados más importantes negociados y firmados hasta la fecha es el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (de ahora en adelante CPTPP por sus siglas en inglés) formado por 11 economías de Asia Pacífico las cuales son Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam (DIRECON, 2018).

El tratado fue firmado en Santiago el 8 de marzo de 2018 y cuenta con treinta capítulos que abarcan temas como administración aduanera, comercio de bienes, defensa comercial, medidas fitosanitarias, inversiones, comercio electrónico, empresas del Estado y monopolios designados, propiedad intelectual, asuntos laborales medio ambiente, pequeñas y medianas empresas, entre otros (DIRECON, 2018).

Tomando en cuenta la gran cantidad de temáticas que abarca este acuerdo, es claro que estamos hablando de un TLC que va más allá de una apertura comercial en cuanto a bienes y servicios.

Entre los beneficios comerciales del Acuerdo se destaca la posibilidad de integrar a países en los que no existían previamente relaciones bilaterales, como por ejemplo el caso de Perú que hasta la fecha no tenía TLC vigentes con Vietnam, Malasia, Australia o Nueva Zelanda (Caballero, 2014). Además la reducción de barreras comercial permitirá eventualmente el acceso a mercados, creará nuevas oportunidades para las empresas y abrirá el mercado a muchos productos que

anteriormente no se encontraban cubiertos por tratados de Libre Comercio a nivel bilateral (Fundación Jaime Guzmán, 2016).

Tomando en cuenta que los países firmantes de este acuerdo son los de mayor tasa de crecimiento de la región, la firma de este acuerdo a priori parece ser bastante positiva para las economías de los países participantes.

Los antecedentes del tratado se remontan a la firma del tratado P4 en julio de 2005, entre Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur. El acuerdo contemplaba la posibilidad de la adhesión de terceros países, con el objetivo de promover la creación de una alianza estratégica mayor para la liberalización del comercio en la región (Posada, 2017)

Esta característica (la de mantener la puerta abierta para la integración de terceros países), permitió en el año 2008 la integración de Estados Unidos al acuerdo.

En febrero de 2016 se firmó el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) siendo los países firmantes Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Sin embargo en enero de 2017 el nuevo presidente de Estados Unidos Donald Trump, decidió retirar a su país del acuerdo cambiando el escenario estratégico del TPP, en 180 grados.

Debido a esta situación los once países restantes decidieron reunirse, el 14 de marzo de 2017 con el fin de estudiar la posibilidad de reconstruir el acuerdo (Armijo de la Garza, 2017).

Con la salida de Estados Unidos se hicieron varias modificaciones, como por ejemplo el capítulo 18 de propiedad intelectual donde era precisamente este país, el que tenía la mayor cantidad de observaciones y requerimientos ((Armijo de la Garza, 2017).

Finalmente el 8 de marzo de 2018 se firma en Chile el nuevo acuerdo llamado Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) estando compuesto por los mismos países firmantes del TPP a excepción de Estados Unidos.

Dentro de este contexto es interesante analizar la posición de liderazgo que ha tomado Chile en la negociación y firma del tratado. Este país ya cuenta con acuerdos comerciales con los restantes miembros del acuerdo por lo que sus ganancias comerciales según los especialistas serán marginales (Álvarez, 2014).

Desde este punto de vista la política en materia de comercio exterior de Chile apunta hacia décadas a una creciente liberalización de su economía (Lara, Ruiz, 2016)

Tomando en cuenta esta política de liberalización, el análisis de los beneficios que Chile podría obtener de este tratado no parecen mostrar ventajas relevantes que modifiquen de modo significativo la calidad y profundidad de su inserción económica internacional. Por lo que en definitiva al ser Chile el único país que ya tiene acuerdos comerciales vigentes con los restantes miembros, no tenía a priori grandes incentivos comerciales para participar en el acuerdo, ya que no habría espacio para ganancias relevantes en término de acceso a mercados (Furche, 2013)

Por lo tanto los incentivos del Estado chileno pareciera que están más enfocados a temas políticos que netamente comerciales (Caballero, 2014).

Además, el CPTPP ha tenido importantes detractores provenientes principalmente de de la sociedad civil y política.

Los principales argumentos van dirigidos hacia la “pérdida de soberanía del Estado” (Asociación Rural de Mujeres Indígenas, 2016). Se argumenta que debido a la negociación en asuntos como propiedad intelectual, regulaciones laborales, comercio electrónico, empresas del Estado, medio ambiente, entre otras; afectarían la legislación interna de los distintos gobiernos en estas materias lo que les restaría autonomía para tomar decisiones.

Siguiendo en esta misma línea en Chile incluso se han formado organizaciones como Chile Mejor Sin TPP, cuyos argumentos se centran principalmente en que el CPTPP viola la soberanía nacional, en lo que respecta a la autonomía del gobierno de legislar en temas como medio ambiente, derechos laborales o contratos públicos de empresas estatales (Chile Mejor sin TLC, 2018).

Debido a estos argumentos es que es interesante profundizar en los objetivos políticos de Chile y como estos se vinculan a la firma de este tratado en particular. Para esto analizaremos los intereses de la política exterior chilena con el fin de establecer vínculos que nos permitan entender las razones por las cuales Chile tomó una posición de liderazgo en el rescate del TPP luego de la salida de los Estados Unidos y por qué se ha firmado este acuerdo a pesar de que ya se cuenta con acuerdos comerciales con todos los miembros del acuerdo. La respuesta a esta paradoja nos

permitirá entender las razones políticas de la firma del acuerdo por parte del gobierno chileno en el contexto de los intereses de este país en el actual sistema internacional

La estructura del trabajo será la siguiente:

En primer lugar se presentará la pregunta de investigación, junto con los objetivos y metodología.

En segundo lugar se describirá el proceso de negociación y firma del tratado CPTPP, tomando en cuenta sus antecedentes, características, capítulos y principales hechos que marcaron el proceso de firma de este acuerdo.

En tercer lugar se expondrán y explicaran las razones por las cuales Chile firmó el acuerdo desde el análisis de esta política exterior, en base a su contexto interno, externo y los actores involucrados en el proceso.

Finalmente se analizará el vínculo entre los intereses de la política exterior de Chile con la firma del CPTPP.

Los resultado de este estudio nos permitirán entender de mejor manera como se articula el proceso de decisión de una política exterior como política pública y el por qué Chile tomó un liderazgo en reconstruir este tratado luego de la salida de los Estados Unidos tomando en cuenta que la ganancia comercial en cuanto a la apertura de mercado no sería significativamente importante comparada con la de los restantes miembros del acuerdo.

2.- Pregunta de investigación: ¿Por qué Chile participó en la negociación y firma del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, a pesar de que cuenta con acuerdos comerciales con todos los restantes miembros del tratado?

3.- Objetivo general.

Identificar las razones desde la perspectiva de la política exterior chilena, por las cuales este país se unió a las negociaciones del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, a pesar de contar con acuerdos comerciales vigentes con los restantes 10 miembros del acuerdo.

4.- Objetivos específicos.

4.1- Describir el CPTPP y los principales acontecimientos relacionados con su negociación.

4.2- Explicar el contexto interno de la política exterior de Chile vinculado a las negociaciones del CPTPP.

4.3- Explorar el contexto externo que rodeo las negociaciones del acuerdo en base a los intereses del gobierno chileno.

4.4- Analizar los actores involucrados en el proceso de negociación y firma del CPTPP.

4.5- Identificar el vínculo entre el contexto, interno, externo y los actores con la negociación y firma del CPTPP, con el objetivo de explicar las razones por las cuales se firmo este acuerdo.

5.- Apartado metodológico.

Esta investigación está diseñada sobre la base del método de análisis de política exterior diseñado por el profesor y diplomático Alberto van Klaveren¹. Como técnica se usará principalmente el análisis cualitativo de fuentes primarias y secundarias

En primer lugar se describirá el proceso de negociación y firma del tratado CPTPP, tomando en cuenta sus antecedentes, características, capítulos y principales hechos que marcaron el proceso de firma de este acuerdo.

En segundo lugar se expondrán el contexto interno de Chile describiendo las características de la política exterior chilena, poniendo énfasis en los acontecimientos históricos de esta, en sus principales características políticas- económicas y en el proceso de inserción de Chile en la comunidad internacional. Además se analizará sistema político chileno, a las características de su política exterior, sus intereses nacionales, su política económica, su estructura y las características de su cultura de política exterior (van Klaveren, 2013).

¹ La metodología es parte del capítulo 9 del libro "Introducción a las relaciones internacionales América Latina y la Política Global". publicado el año 2013.

En tercer lugar se analizará el contexto externo internacional en el que Chile está inserto, en lo que respecta al régimen internacional tomando en cuenta actores estatales y no estatales.

Se procederá además a realizar un análisis sistémico (las características del sistema global) en lo que respecta al actual sistema multipolar, la interdependencia de los estados, el rol de los organismos internacionales, el enfoque de la dependencia económica, y la relación centro-periferia. Este análisis estructural servirá para establecer los límites dentro de los que se mueven los actores en su conjunto (van Klaveren, 2013).

En cuarto lugar se estudiará los actores involucrados en el proceso de negociación y firma del CPTPP. El estudio de los actores y de los procesos mediante los cuales se adoptan las decisiones y los objetivos es fundamental en el análisis de la política exterior, ya que el carisma, los grados de interés y atención presidenciales en los temas internacionales han dejado una huella clara en muchos esquemas de política exterior (van Klaveren, 2013).

Los líderes en general cultivan estilos personales en lo que respecta a la política exterior (van Klaveren, 2013), por lo que en el caso chileno se analizará la figura de la presidenta Michelle Bachelet, la del canciller Heraldo Muñoz, grupos de interés vinculados a la firma del tratado, los parlamentarios vinculados al acuerdo y la opinión pública.

Finalmente se analizará la interrelación de estas tres categorías, ya que la formulación de la política exterior será siempre el resultado de la interacción entre el contexto interno y el externo, ya que ninguna explicación única parece adecuada para reflejar la complejidad de la política exterior, (van Klaveren, 2013).

Los resultados de este estudio permitirán entender las razones políticas que Chile esgrimió para firmar el acuerdo, dado que ya cuenta con acuerdos comerciales con los restantes miembros del acuerdo y que las ganancias comerciales según los especialistas serían en principio marginales. Además este análisis permitirá entender como el contexto interno, externo y los actores influyen y moldean las decisiones de política exterior de un país.

Capítulo II El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

1.- El Acuerdo Transpacífico y sus antecedentes.

El TPP tiene sus orígenes principalmente en el foro APEC (Asia Pacific Economic Cooperation, por sus siglas en inglés). En el año 1998 Estados Unidos junto con Australia comenzaron las propuestas para negociar un acuerdo comercial entre países pertenecientes a este foro. La idea original era integrar a Chile, Nueva Zelanda y Singapur a las negociaciones. Australia y Estados Unidos no siguieron en el proyecto dejando a Chile, Singapur y Nueva Zelanda avanzando en las negociaciones (Herrerros, 2011).

Finalmente estos tres países junto a Brunei firmaron el P4 en el año 2006 (Furche, 2013)

En 2008 Estados Unidos se comenzó a interesar por ingresar a este tratado y fue bajo la presidencia de Barack Obama en 2009, en donde este acuerdo comenzó a ser más relevante para el gobierno estadounidense Después de la adhesión de este país, a principios de 2010 Perú, Australia, Malasia y Vietnam ingresaron al periodo de negociación y en octubre de ese mismo año se integraron México y Canadá. Japón fue el último país en unirse a las negociaciones el año 2012 (Roch, 2013)

Eventualmente el TPP fue un acuerdo que buscaba generar nuevos accesos a mercados, con este fin se buscó reducir las barreras arancelarias y no arancelarias, también como objetivo principal se negoció la facilidad del desarrollo de la producción y de las cadenas de suministros, además se discutió cómo promover la innovación, la productividad y la competitividad. Como objetivo político además la negociación buscó la integración regional de sus miembros (Posada, 2017)

El TPP contó con treinta capítulos en los que se logró un acuerdo en materias como trato nacional y acceso a mercados, reglas de origen, mercados textiles, administración aduanera, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, inversión, comercio transfronterizo de servicios, servicios financieros, entrada temporal de personas de negocios, telecomunicaciones, comercio electrónico, política de competencia, empresas de propiedad del Estado, propiedad intelectual, derechos laborales, medio ambiente, facilitación de negocios,

pequeñas y medianas empresas, transparencia y solución de controversias, entre otros (DIRECON, 2018).

Como se puede apreciar este tratado cuenta con capítulos muy similares a los Tratados de Libre Comercio, sin embargo, la gran diferencia radica en que se llegó a acuerdo entre 12 Estados sobre legislaciones internas de cada país como lo son la propiedad intelectual, derechos laborales, comercio electrónico o medio ambiente. Es por esto que este tratado ha sido tan relevante en la historia del comercio mundial, ya que es el primer “megacuerdo comercial” entre países de distintos continentes y de diversas culturas, en donde se estableció un nuevo estándar para el comercio mundial al homogenizar normas entre naciones de diversas zonas geográficas (Fundación Jaime Guzmán, 2016)

Si bien, las negociaciones fueron complejas y se llegó a acuerdos en temas sensibles para las legislaciones internas de los países miembros, hay ciertos especialistas que durante las negociaciones argumentaron que este tratado no sería tan beneficioso. En ese momento se estimaba que el PIB real de ocho de las economías participantes aumentaría un 1%, mientras que países como Chile y México incluso experimentarían una reducción de su PIB (Todsadee, Kameyama, Lutes, 2012).

Lo cierto es que de todas maneras la región Asia Pacífico ostenta el 40% de la población mundial, el 50% del PIB mundial se encuentra en esta región, y además cuenta con las economías de mayor crecimiento del mundo (Willimans, 2013)

Por otro lado de acuerdo a estadísticas recogidas por UNCTAD en 2015 las exportaciones de los doce países que pertenecían al acuerdo llegaban a ser del 24% del total de envíos al mundo (Cerde, 2016)

Como aspecto positivo este acuerdo propiciaba la mayor transparencia de regímenes reguladores y las mejoras como por ejemplo del capítulo de propiedad intelectual que mejorarían las inversiones transfronterizas (Mckinney, 2016).

2.- La salida de Estados Unidos del TPP en enero de 2017.

Las elecciones presidenciales de Estados Unidos efectuadas en noviembre de 2016, cambiaron completamente el escenario político del TPP. El nuevo presidente electo Donald Trump, ya había manifestado durante su campaña que una de sus primeras

iniciativas si llegaba a la presidencia iba a ser retirarse del TPP. Una vez en el poder en enero de 2017 cumplió su promesa y una de sus primeras acciones como mandatario, fue precisamente desvincularse del acuerdo.

Los argumentos de Trump se enmarcan principalmente en el daño que el acuerdo haría a los trabajadores estadounidenses y que también perjudicaría a las empresas de este país. Para reforzar su argumento, Trump planteó que el trabajador, obrero y agricultor estadounidense se podría ver afectado, ya que el trabajo en Vietnam o Malasia es más barato². Tomando en cuenta estas declaraciones es evidente que la política de Donald Trump es más bien proteccionista. De hecho a medios de prensa Trump señalaba: “lo mejor para el trabajador estadounidense es lo que acabamos de hacer”³.

Estas políticas se enmarcan en lo que el presidente estadounidense llama “América First”, que es un conjunto de medidas más bien proteccionistas y nacionalistas que llevó a cabo principalmente durante su campaña a la presidencia y que ha manifestado concretamente, como en el caso de la salida de Estados Unidos del TPP.

La salida del TPP por parte de Estados Unidos lógicamente cambió el panorama del acuerdo. Este país era hasta ese momento el más importante comercialmente hablando. Se estimaba en esa fecha que el intercambio comercial del acuerdo sin los Estados Unidos sería un cuarto de lo que habría sido si se hubiese mantenido el acuerdo original (Wasinski, Whukowski, 2017)

En estricto rigor el TPP tal como se había negociado ya no era posible de llevar a cabo. Con la salida del Estados Unidos no se podría ratificar el acuerdo porque para hacerlo se necesitaba al menos el 85% total del bloque, que con la salida de EEUU, no era posible de alcanzar (Posada, 2017).

La salida de Estados Unidos del acuerdo marcó un cambio en lo que al TPP se refería. En el caso de Chile la salida del país norteamericano marcó un cambio en la agenda política del segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) de hecho durante su campaña presidencial, su programa de gobierno marcó la siguiente declaración hacia el TPP:

² Declaraciones disponibles en <http://www.businessinsider.com/heres-why-trump-hates-the-trans-pacific-partnership-so-much-2016-11>

³ Declaración disponible en <https://www.nbcnews.com/business/economy/why-trump-killed-tpp-why-it-matters-you-n710781>

Tenemos preocupación ante la urgencia de negociar el acuerdo Transpacífico Partnership (TPP). Para velar por el interés de Chile se debe hacer una revisión exhaustiva de sus alcances e implicaciones. Para nuestro país es prioritario impedir aspectos cuestionables que pudieran en este acuerdo, pues mal manejado se transformaría en una negociación indirecta de nuestro TLC con EEUU, debilitando acuerdos ya establecidos en materia de propiedad intelectual, farmacéuticas, compras públicas, servicios e inversiones o llevaría a la instalación de nuevas normas en el sector financiero (Programa de gobierno de Michelle Bachelet, 2013)

Tomando en cuenta este párrafo se puede observar que Bachelet en su programa mostró cierta distancia con la negociación del TPP, debido principalmente a que muchas organizaciones de la sociedad civil y grupos de interés se manifestaron en contra del tratado argumentando que el acuerdo restringiría la soberanía nacional en la legislación de ciertas materias sensibles para el país (ver capítulo V). Las mayores preocupaciones de estas organizaciones estuvieron enfocadas a las patentes de medicamentos y normas laborales. Al salir Estados Unidos del acuerdo, varias de estas exigencias fueron cambiadas (Armijo de la Gaza, 2017). Esto trajo consigo un incentivo por parte del gobierno de Bachelet a firmar el acuerdo, ya que muchas de estas cláusulas por las cuales había oposición en el país por parte de estas organizaciones de la sociedad civil ya no estaban en la mesa.

3.- La fundación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

Una vez confirmada la salida de Estados Unidos del acuerdo, los restantes miembros decidieron reunirse, con el fin de discutir la situación actual del acuerdo y las futuras acciones a tomar (Armijo de la Garza, 2017).

Durante el proceso de negociación se produjeron ciertas diferencias entre los restantes miembros. En primera instancia tanto Japón como Australia proponían mantener el texto tal como estaba, mientras Brunei, Canadá, Chile y México propusieron congelar algunas disposiciones del acuerdo. Finalmente la posición más "radical" la tomaron Vietnam y Malasia que proponían firmar un nuevo acuerdo entre los mismos signatarios (Fundación Jaime Guzmán, 2018)

El CPTPP difiere del TPP fundamentalmente en dos áreas; en primer lugar se suspendieron cerca de 20 disposiciones cuya relevancia se centra en las materias más polémicas del acuerdo como propiedad intelectual y derechos laborales y también en capítulos como facilitación de comercio, inversión, servicios, compras públicas, , medio

ambiente y transparencia. Todas estas disposiciones habían sido de gran insistencia por parte de Estados Unidos. Si bien están suspendidas, eventualmente se podría abrir nuevamente para la discusión (Rana, Xianbai, 2017).

Las áreas que se mantienen intactas son las relacionadas con la liberalización comercial de textiles, los obstáculos técnicos al comercio, las medidas fitosanitarias, competencia, empresas estatales, pequeñas y medianas empresas y la solución de diferencias (Rana, Xianbai, 2017).

Dentro de los cambios más relevantes se observan los hechos en el capítulo de contratación pública y en el de propiedad intelectual, dos de los apartados más relevantes para los Estados Unidos en donde este país hizo la mayor cantidad de observaciones.

En primer lugar destaca la eliminación de la referencia específica a los derechos laborales como una condición para la participación en los contratos de compras públicas (Armijo de la Garza, 2017).

En lo que respecta al capítulo 18 de propiedad intelectual se hicieron bastantes modificaciones, principalmente porque muchas de ellas fueron insistencia del gobierno de Estados Unidos y sin la participación de este país, lógicamente no había incentivos para el resto de los países para mantener estas disposiciones. Entre las más destacadas se eliminó la cláusula de derechos de autor después de la muerte del creador, se quitó los 70 años acordados y se volvió a los 50 años. También se modificaron las exigencias estadounidenses en lo que respecta a patentes farmacéuticas. (Armijo de la Garza, 2017).

De todas formas de los cambios realizados no hay evidencia que se haya hecho modificación alguna al área “protección para el establecimiento de inversiones” (Roberston, Chung, Wang, 2017).

Por lo tanto el texto final representa un equilibrio de concesiones destinadas a promover la estabilidad económica y a una mayor cooperación en reducir las barreras comerciales (Rubinson, 2017)

Finalmente tras la ratificación del acuerdo, la firma oficial ocurrió el 8 de marzo de 2018 en Santiago de Chile.

4.- Actual contexto político del acuerdo.

El TPP y posterior CPTPP evidentemente no tienen solo aspectos económicos, si bien los objetivos primarios del acuerdo buscan reducir las barreras comerciales para el intercambio de bienes y servicios, este tratado tiene un fuerte componente político (Furche, 2013)

Tomando en cuenta estas motivaciones tanto económicas como geopolíticas, procederemos a interpretar el contexto político en que se negociaron estos acuerdos.

En principio el P4 firmado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei buscaba no solo llegar a acuerdos económicos para la apertura comercial, sino más bien crear un acuerdo modelo que pudiera ampliarse hacia más miembros de la región (Todsadee, Kameyama, Lutes, 2012).

Una vez que Estados Unidos ingresó a las negociaciones del TPP en 2008, el acuerdo claramente fue tomando un tinte tanto económico, como político.

La particularidad que tenía el TPP, es que la mayoría de los Estados miembros tenía cierto tipo de compromisos de cooperación militar con los estadounidenses. Este país cuenta con bases militares en Australia y Japón y lleva 17 años ininterrumpidos de ejercicios militares con Brunei Malasia y Singapur (Sánchez, 2014).

Por lo tanto además de las posibles implicaciones económicas que el TPP iba tener, existía en el momento de las negociaciones una serie de implicaciones estratégicas por parte de los Estados Unidos hacia la región de Asia- Pacífico. De hecho el ex presidente Obama declaró que la firma de este tratado fortalecería a los aliados de los Estados Unidos y reforzaría el liderazgo económico del país en la región (Fergusson, McMinimy Williams 2014).

Por lo tanto es claro que un interés importante por parte de los Estados Unidos era precisamente contrarrestar la influencia económica y política de China en la región (Fergusson, McMinimy Williams 2014).

Siguiendo en esta misma línea la estrategia estadounidense fue efectivamente establecer vínculos con los países de Asia- Pacífico, sin incluir a China en el acuerdo para balancear la fuerza económica, pero principalmente geopolítica en la región (Wasinski, Whukowski, 2017)

Esta afirmación se vislumbró en el proceso de negociación de Estados Unidos quien dominó la agenda, excluyendo a China, ya que este país lógicamente no iba a acordar cumplir normas impuestos por otros gobiernos. (Sánchez, 2014).

Sin embargo una vez que Estados Unidos abandonó el acuerdo, el escenario geopolítico del nuevo acuerdo cambió. Al no encontrarse presenté el país norteamericano, comenzaron a surgir nuevos actores que evidentemente tomaron el liderazgo del acuerdo como es el caso de Japón. Si bien hasta ese momento se podía inferir en base a las declaraciones del ex presidente Obama que el acuerdo, además de los beneficios comerciales, significaría fortalecer la presencia de Estados Unidos y de sus aliados en la región, cuya interpretación se relaciona principalmente con contrarrestar la influencia de China.

5.- Beneficios comerciales del CPTPP para Chile

Como se enunció en la introducción de este trabajo Chile fue el país con menos incentivos comerciales para ingresar al CPTPP, debido a que cuenta con acuerdos de libre comercio con todos los restantes miembros, lo que en la práctica significaría que sus ganancias en cuanto al acceso a mercados no serán estructuralmente significativas (Furche, 2013)

Dicho esto, es importante recalcar que a pesar de que la apertura comercial no sería estructuralmente significativa, sí existirán beneficios comerciales para Chile una vez que el CPTPP entre en vigor.

Al respecto el jefe negociador del CPTPP Felipe Lopeandía planteó en entrevista realizada al canal 24 horas lo siguiente:

“Habrà mejoras en productos y rebajas arancelarias en los mercados de Japón, Malasia, Vietnam y Canadá” (DIRECON, 2018). Luego Lopeandía declara: “los productos a estos países tenían condiciones de acceso más restringidas, por ejemplo con Japón más de 1000 productos van a mejorar sus condiciones de ingreso al mercado japonés entre los que destacan productos del sector agrícola y agroindustrial”. (DIRECON, 2018).

Cuando se le pregunta por los beneficios que este tratado tendrá para Chile Lopeandía declara: “se van a generar más empleos y un mayor dinamismo en la economía, además estaba previsto con el antiguo TPP que la economía crecería

aproximadamente un 1% del PIB. En el caso del CPTPP probablemente esas cifras no van a variar (DIRECON, 2018).

Paulina Nazal (directora de DIRECON durante las negociaciones) en entrevista al diario el Mercurio afirma: “los beneficios más concretos serán los arancelarios”, luego Nazal declara: “con Australia, Canadá, México y Vietnam ya hay suscritos Tratados de Libre Comercio, con Brunei, Japón, Nueva Zelanda y Singapur hay Acuerdos de Asociación Económica, mientras que con Perú hay un Acuerdo de Complementación Económica”, finalmente Nazal señala: “Chile se va a ver beneficiado por el acceso que vamos a tener con Japón, porque el acuerdo bilateral que teníamos con ellos era más limitado” (Emol, 9 de marzo de 2018. Histórico TPP 11: ¿De qué forma Chile se beneficiará del nuevo acuerdo comercial?).

Además la ex directora de DIRECON en entrevista a CNN Chile afirma que: “el nuevo tratado tiene contenidos nuevos con respecto a, género y en materias de cooperación, medioambiente y normas laborales que no estaban presentes en los TLC bilaterales firmados por Chile con los miembros del acuerdo (DIRECON, 2018)

En lo que respecta a rebajas arancelarias de productos nacionales destacan la carne de cerdo, frutas y vinos (El Mercurio, 18 de febrero de 2018. Carne de cerdo, frutas y vinos: los sectores más beneficiados por el “nuevo” TPP sin Estados Unidos).

En el caso de la carne de cerdo Japón es el principal destino de este producto, por lo que se espera un aumento entre un 10% a un 15%. En el caso del vino los mayores mercados en donde se verá beneficiado este producto serán los de Malasia y Vietnam, en este último país el consumo de bebidas alcohólicas ha crecido un 70% (El Mercurio, 18 de febrero de 2018. Carne de cerdo, frutas y vinos: los sectores más beneficiados por el “nuevo” TPP sin Estados Unidos).

En lo que respecta al rubro frutícola, según el presidente de la Asociación de Exportación de Frutas de Chile Ronald Bown afirma que el CPTPP no implicará mayores cambios para la industria frutícola ya que con los acuerdos bilaterales prácticamente todos los productos ya gozaban de rebajas arancelarias. Sin embargo la exportación de naranjas y uvas a Japón mejoraran sus condiciones, ya que ambos productos actualmente cuentan con un arancel de un 32% (El Mercurio, 18 de febrero de 2018. Carne de cerdo, frutas y vinos: los sectores más beneficiados por el “nuevo” TPP sin Estados Unidos).

Siguiendo con el caso de Japón el rubro de los productos lácteos también se verá beneficiado, sin embargo dentro de esta categoría la producción nacional se podría ver afectada por Australia y Nueva Zelanda que son dos países que tienen mayor experiencia en estos tipos de productos (El Mercurio, 18 de febrero de 2018. Carne de cerdo, frutas y vinos: los sectores más beneficiados por el “nuevo” TPP sin Estados Unidos).

Otro aspecto positivo del tratado es que considera que empresas chilenas puedan participar en procesos de licitaciones públicas en el extranjero, lo que implicaría un incentivo a la internalización de las firmas locales, principalmente las micro y pequeñas empresas. "Estamos adicionando mercados respecto de los cuales no teníamos estas disciplinas en tratados anteriores, como Perú, Malasia o Vietnam", dice Lopeandía. En entrevista al diario El Mercurio (El Mercurio, 18 de febrero de 2018. Carne de cerdo, frutas y vinos: los sectores más beneficiados por el “nuevo” TPP sin Estados Unidos).

Otros sectores que se verán beneficiados por el acuerdo son el agropecuario, agroindustrial, salmonero y frutícola (CNN Chile. 7 de marzo de 2018. Beneficios arancelarios para Chile).

En lo que respecta a los beneficios no arancelarios destacan entre otros puntos las reglas de acumulación de origen. A esto se refiere la ex directora de Direcon Paulina Nazal en entrevista a CNN Chile el 7 de marzo de 2018 cuando argumenta⁴:

“La acumulación de reglas de origen significa que cuando se importa insumos de otros países para tu producción, tú puedes acceder a otros países del CPTPP con beneficio arancelario. Por ejemplo si yo compro algodón desde Perú y hago producción acá en Chile, cumpla con la regla de origen y luego la envié a otro mercado, eso en circunstancias distintas o en un tratado bilateral no podría ser posible, porque si yo por ejemplo tengo un acuerdo con Vietnam, los insumos deben ser los propios de Chile y Vietnam, no lo de los otros países que en el ejemplo que di sería el algodón de Perú”

Por lo tanto agrega Nazal: “Cuando tenemos un bloque regional, todos los insumos de estos 11 países van a ser considerados originarios. Además se generan otros beneficios como los encadenamientos productivos y promover alianzas comerciales entre los países”

⁴ Entrevista completa disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=NPC7t-eLVTA>

Otro aspecto positivo según Nazal es el capítulo de las PYMES (pequeñas y medianas empresas) en donde: “se firmaron compromisos de información, difusión, plataformas, apoyos e internacionalización de las PYMES”. También agrega que en el capítulo de aduanas se logró homologar ciertas disposiciones que son medidas concretas que permiten la facilitación de comercio.

En lo que respecta a la solución de controversias el CPTPP también tiene importantes avances que son relevantes para Chile, en base a esta premisa Nazal declara:

“El acuerdo que Chile ha firmado tiene dos mecanismos de solución de controversias, en primer lugar está el mecanismo Estado-Estado, en el que si un país sube un arancel, yo tengo derecho como Estado a demandar a dicho Estado y eventualmente podría aplicar sanciones económicas al Estado infractor, por lo que todos los países del acuerdo están sujetos al mecanismo de solución de controversias. En segundo lugar existe el mecanismo Inversionista- Estado, que consiste cuando un inversionista privado, una vez que ha invertido en un país siente que dicho Estado ha vulnerado sus derechos. Una vez que sucede esto el inversionista puede demandar a este país para que un tribunal arbitral resuelva la disputa. Esta situación se ha mejorado en el tratado ya que se dice que el acuerdo tiene muchos beneficios para los inversionistas privados y que los Estados se verían desprotegidos, esos no es cierto ya que los Estados siguen siendo soberanos en emitir medidas con el objeto de por ejemplo salvaguardar la salud pública “

En lo que respecta a propiedad intelectual Nazal declara que: “Chile ya viene cumpliendo compromisos de hace mucho tiempo en lo que se refiere a propiedad intelectual, por lo que el acuerdo permite preservar los derechos de autor en medicamentos y otras áreas “.

Con respecto a otras disciplinas que son beneficiosas para Chile, se encuentran los obstáculos técnicos al comercio. Dentro de este punto el CPTPP traerá un mejoramiento de estándares en países como Vietnam o Malasia ya que al estar con países más grandes como Australia, Canadá y Japón, se logrará que el cumplimiento de dichos estándares sean más efectivos. En ese sentido los acuerdos bilaterales que Chile tiene con estos países (Vietnam y Malasia) no estarían cumpliendo estas medidas como Chile quisiera.

Por lo tanto el CPTPP no solo trae beneficios en lo que respecta a la apertura del comercio y rebajas arancelarias, sino también hay ganancias en lo que respecta al cumplimiento de estándares como los obstáculos técnicos al comercio, normas fitosanitarias, entre otros, por los cuales Chile por su tamaño no es capaz de exigir a determinados socios, pese a que están consagrados en los acuerdos bilaterales.

Finalmente con este nuevo acuerdo más de tres mil productos se verán beneficiados una vez que se ratifique el CPTPP (El Mercurio, 18 de febrero de 2018. Carne de cerdo, frutas y vinos: los sectores más beneficiados por el “nuevo” TPP sin Estados Unidos), lo que eventualmente traerá beneficios para la economía chilena, además se ha logrado promover disciplinas no arancelarias que también son de gran importancia para la política comercial chilena que actualmente se están volviendo más difíciles de promover por el actual escenario de la OMC y que se lograron implementar en este acuerdo plurilateral. En definitiva si bien los incentivos comerciales arancelarios y no arancelarios son menores en comparación con los otros países presentes en el acuerdo, es importante afirmar que existen y que son un factor relevante (no el único) en la decisión de Chile de “revivir el TPP” una vez que Estados Unidos dejó el acuerdo en enero de 2017.

Capítulo III El contexto interno de Chile

Al momento de analizar una política exterior es de suma relevancia tomar en cuenta su contexto interno. Esto nos va a permitir adentrarnos en los factores, característica e identidad nacional del país a estudiar.

En el caso de este trabajo, analizar el contexto interno de Chile, ciertamente nos ayudaran a entender la decisión del gobierno de este país de sumarse a las negociaciones del CPTPP, luego de la salida de los Estados Unidos a comienzos de 2017.

Es por esto que a continuación se desarrollará un análisis del contexto interno de Chile tomando en cuenta la evolución de su política exterior luego del retorno de la democracia de este país a partir de 1990, se analizarán las características de su política exterior, la estrategia de inserción internacional, su institucionalidad política, su forma de gobierno y finalmente su modelo económico y de desarrollo.

1.- La política exterior de Chile a partir de la década del noventa.

Tras la vuelta de la democracia en 1990 el nuevo gobierno del presidente Patricio Aylwin tuvo como prioridad la reinserción internacional de Chile buscando en primer lugar profundizar las relaciones con Asia Pacífico a través de la participación de mecanismos multilaterales del sistema de cooperación del pacífico (Prieto, 2014).

Dentro de este objetivo de reinserción internacional, se buscó además de los mecanismos multilaterales, el establecimiento de vínculos bilaterales (Portales, 2011)

En materia comercial internacional el gobierno del presidente Aylwin y los que le siguieron seguirían utilizando medidas unilaterales, pero complementadas por negociaciones regionales y bilaterales así como una activa participación en las negociaciones multilaterales globales (Portales, 2011).

Durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000), la región Asia Pacífico comenzó cada vez a tener más prioridad para la política exterior chilena, por lo que el sector privado se incorporó al entonces Consejo Consultivo Empresarial de APEC y con apoyo de la cancillería chilena, se creó ese mismo año la Fundación Chilena del

Pacífico, institución que básicamente reúne a representantes de distintos mundos como lo son el académico, gubernamental y empresarial , con el fin de promover a Chile en la región Asia Pacífico (Recabarren, 2006, pág 133).

Dentro de este contexto fue que el gobierno del presidente Frei puso una alta prioridad en la rápida inserción de Chile en los foros de cooperación del pacífico (Wilhelmy, 2010).

Tomando en cuenta estos antecedentes, la década de los noventa trajo aparejada, la restauración democrática y concurrente en ello la reinserción del país en el sistema internacional que comenzaba a transitar la postguerra fría (Colacrai, Lorenzini, 2005).

Por lo tanto durante los años noventa se ve plasmado un nuevo modelo de inserción internacional que buscó promover relaciones bilaterales de apertura económica con distintos países del mundo y prioritariamente vincularse más estrechamente con los países de la región latinoamericana siempre desde una visión pragmática y realista (Recabarren, 2016).

La reinserción internacional de Chile puso un importante acento en la acción basada en la cooperación, dentro de este contexto la acción multilateral constituyó un ámbito privilegiado para recrear vínculos de cooperación internacional, reforzar los valores aceptados por la comunidad internacional y participar plenamente de los regímenes internacionales que se habían ido forjando o que estaban en pleno proceso de desarrollo (Portales, 2011).

Dentro del plano institucional los gobiernos de la Concertación durante los noventa privilegiaron el trabajo ejecutivo en torno a ciertos principios, entre los cuales podemos distinguir la democracia, como factor de relevancia en el fortalecimiento de las relaciones con los países de la región (Aranda, Riquelme, 2012). En este mismo ámbito el país se comprometió firmemente con la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia (Portales, van Klaveren, 2011)

Finalmente los gobiernos de La Concertación que dirigieron el proceso de transición en los noventa, consideraron que el cambio de régimen político adquirió acuerdos con la oposición de derecha que muchas veces se distanciaron de sus principios, sin embargo, en lo que respecta a la política exterior estas diferencias no se vislumbraron

y en general existió un consenso básico que permitió viabilizar la actuación chilena ante el resto del mundo (Fuentes, 2014).

2.- Características de la política exterior chilena.

2.1: La inserción multilateral y las organizaciones internacionales.

Dentro de las características de la política exterior de Chile una de las más importantes hasta la fecha ha sido la plena inserción del país en un modelo de desarrollo basado en la apertura económica y comercial y de manera congruente con el principio de regionalismo abierto (Aranda, Riquelme, 2011). Desde este mismo eje la política exterior privilegia la asociación a las instituciones internacionales y los mecanismos colectivos para resolver los problemas regionales o globales que afectaban a Chile (van Klaveren, 2011).

El regionalismo abierto se entiende como las acciones que están orientadas a incrementar la interdependencia y particularmente la cooperación económica entre los países de una región (Aranda, Riquelme, 2011).

Tomando en cuenta este antecedente, Chile se convirtió en miembro activo en el contexto internacional, estableciéndose dentro de una comunidad de países desarrollados en donde los principales objetivos se relacionaron con la autonomía de los Estados en base a sus principios democráticos de acuerdo a la ley internacional y el desarrollo de las instituciones multilaterales (Robledo, 2013).

Asimismo Chile ha demostrado este compromiso en instituciones como la Asamblea General de Naciones Unidas, en donde este país ha mostrado de forma simbólica su compromiso a través de su votación y en los discursos presidenciales (Briones, Jenne, 2018).

Además Chile ha favorecido la incorporación del tema de la democracia en las Naciones Unidas, apoyando resoluciones de la Asamblea General jugando un papel destacado en la creación del Fondo para la Democracia, así como también se ha encargado de promover resoluciones vinculadas a la protección de los Derechos Humanos (Portales, 2011).

Por lo tanto Chile se ha proyectado como un país activo en el campo multilateral con una fuerte preocupación por los derechos humanos, un apoyo a la democracia como

valor internacionalmente reconocido, incorporando a su vez la dimensión social de su política exterior (Portales, 2011).

La política multilateral constituye una herramienta muy importante para un país mediano cuyas misiones en el exterior solo cubren ciertas regiones del planeta, por lo tanto la imagen que se proyecta sobre todo en los organismos universales adquiere un carácter central en la reconstrucción de la identidad nacional (Portales, 2011).

Por lo tanto esta política de carriles múltiples, es decir, la utilización de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales se han construido con el fin de aprovechar plenamente los beneficios del comercio internacional que provienen no solo de las políticas internas que adopte cada país, sino que también de la que adopten los países con los cuales se comercia (Portales, 2011).

Es por esto que las autoridades chilenas entendieron y formaron parte de este proceso de cambio de identidad en un momento en que la estructura del sistema internacional se estaba modificando en el contexto de la globalización. Dentro de este mismo contexto la política exterior chilena no se volvió solo regional, sino que global (Robledo, 2013)

Además del eje comercial, dentro del sistema multilateral Chile también dio un importante énfasis a la protección de la democracia desde los principales organismos multilaterales desde donde Chile realizó su política multilateral (Portales, 2011).

Finalmente el multilateralismo ha sido una de las herramientas primordiales para que los países de menor tamaño relativo como Chile puedan incidir en los sucesos de la política mundial, más allá de la mera política del balance de poder (Aranda, Riquelme, 2011).

2.2- Pragmatismo.

Otra característica de la política exterior chilena ha sido su pragmatismo. Esta ha sido una de las más sobresalientes y que ha predominado con ciertos altibajos que han ido más allá de la ideología de la cultura política predominante (Colacrai, Lorenzini, 2005).

Dentro de esta misma línea hay que agregar además que las administraciones civiles luego del periodo autoritario se centraron en el pragmatismo de mercado traducido

principalmente en la negociación y firma de acuerdos preferenciales de comercio y de propiciar la integración económica a través de estos tratados (Aranda, Riquelme, 2012). Es por esto que la integración fue impulsada sobre bases económicas reales y sólidas (Portales, van Klaveren, 1994).

Este pragmatismo se ha enfocado principalmente en el énfasis económico-comercial que la política exterior ha optado desde la vuelta a la democracia (Briones, Dockendorff, 2015).

Dentro de este estilo “civil-pragmático, la política exterior chilena se ha caracterizado por el rol de los distintos funcionarios civiles y diplomáticos de carrera destinados en las distintas agencias gubernamentales del Estado (Colacrai, Lorenzini, 2005). Lógicamente dentro de esta misma área, el empresariado comenzó a reclamar su inclusión en los temas económicos-comerciales de esta política exterior más pragmática y eficiente que tomara en cuenta sus intereses (Colacrai, Lorenzini, 2005).

Siguiendo la línea comercial-económica hay que mencionar que este estilo pragmático de la política exterior chilena concordaba además con la implementación del modelo neoliberal implementado en los años setenta, que como una de sus características principales es por cierto la apertura comercial (Prieto, 2014).

El pragmatismo que adoptó Chile desde la década de los noventa, que se contrapuso con el voluntarismo que predominó en las estrategias de integración de la década de los sesenta y principios de los setenta (Aranda, Riquelme, 2011).

2.3- Características de la inserción económica.

Durante los noventa La Concertación articuló una política comercial estrechamente vinculada con la política exterior y sustentada en primer lugar por una apertura unilateral, la negociación política y económica a nivel multilateral y finalmente una activa inserción en los espacios regionales que se estaba configurando en el mundo (Aranda, Riquelme, 2011).

Dentro de este contexto Chile comenzó un proceso de “internacionalización temprana” con respecto a los demás países pertenecientes a América Latina (Prieto, 2014).

Siguiendo esta misma tendencia Chile también manifestó su inquietud frente a la formación de bloques comerciales cerrados llevados a cabo por otros países latinoamericanos (Portales, van Klaveren, 1994).

Desde esta perspectiva estrategias comerciales como MERCOSUR fueron creadas para países cuya estrategia de inserción internacional eran muy diferentes a la chilena (Fermandois, Henríquez, 2005). Dado que este acuerdo tenía muchos sectores que estaban protegidos si Chile hubiese querido integrarse, tendría que haber aumentado sus aranceles provocando una verdadera contrarrevolución económica. Por lo tanto todos los sacrificios de las reformas económicas de los setenta y sus coletazos en los ochenta habrían sido en vano (Fermandois, Henríquez, 2005).

Este acontecimiento se enmarca principalmente en lo que respecta a que todos los acuerdos que Chile tiene vigentes se asemejan al modelo de una zona de libre comercio, de hecho los pocos tratados que poseen cláusulas laborales o medioambientales que requieran un grado de cooperación adicional son acuerdos con países desarrollados y no de América Latina (Briones, Jenne, 2018).

Por lo tanto los rasgos que han predominado en el actual sistema internacional son la transnacionalización cultural, política y social y la interdependencia económica, en este contexto la frontera entre lo externo e interno se ha vuelto cada vez menos distinguible y es aquí donde se puede visualizar de mejor manera las características de la inserción internacional chilena (Lasagna, 1995).

Es por esto que la estrategia de la política exterior chilena se ha basado en la libertad y la promoción del comercio global (Briones, Dockendorff, 2015).

Dentro de este contexto es que a nivel general se pueden apreciar tres grandes características de la apertura comercial de Chile; en primer lugar se ha basado en la suscripción de acuerdos de libre comercio, en segundo lugar los acuerdos han estimulado con diverso grado de éxito la inclusión de las diversas áreas del comercio y finalmente los acuerdos no se han limitado a los países de la región aunque sí es cierto que se le ha asignado prioridad a estos países (Sáez, Valdez, 1999).

El resultado de esta exitosa inserción internacional de Chile, fue la entrada de este país a la OCDE el año 2010 (Robledo, 2013). Esto fruto de una economía altamente

globalizada en donde el 60% del PIB del país está relacionado con el sector externo (Robledo, 2013).

Es por esto que desde la vuelta de la democracia ha existido un importante marco de cooperación entre el gobierno y el empresariado (Aranda, Riquelme, 2012). Además Chile se adhirió a un mecanismo internacional de solución de controversias para las inversiones extranjeras y firmó una serie de acuerdos de protección de inversiones (Portales, van Klaveren, 1994).

Finalmente la diplomacia chilena ha estado muy involucrada en los procesos de negociación de cada uno de los acuerdos bilaterales. Algunos han criticado este enfoque como de “reduccionismo comercial”, sin embargo, el resultado ha sido la creación de lazos más fuertes y de vínculos más profundos con diversos países, dotado de las relaciones bilaterales de un contenido que no solo se expresa en los volúmenes de comercio, si no en la posibilidad de desarrollar vínculos de conocimiento sociales y culturales (Portales, 2011, pág 55).

2.4- Características de la inserción política.

A partir de la década de los noventa la política exterior chilena ha estado guiada por principios fundamentales como la primacía de la democracia y los derechos humanos, el fortalecimiento de las instancias de cooperación y la participación activa en el ámbito multilateral (Aranda, Riquelme, 2011).

Estos principios fundamentales han logrado que Chile sea percibido como un país estable, serio, moderado y maduro desde un punto de vista tanto económico como político. En este contexto la política exterior no se planteó como un fin en sí misma, sino más bien como un medio para respaldar y potenciar los objetivos políticos y económicos internos, por lo que se buscó consolidar una política realista, eficaz y centrada en intereses nacionales concretos y específicos (Portales, van Klaveren, 1994).

Una de las causas de esta percepción positiva de Chile en el contexto internacional se debe entre otros factores a una serie de modificaciones entre las cuales destacan por ejemplo la subordinación del poder militar al civil, la posibilidad de remover a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, la eliminación de figuras como los

senadores vitalicios y designados, los cambios en el Tribunal Constitucional, entre otros (Colacrai, Lorenzini, 2005).

Otro ejemplo de la percepción de madurez que alcanzó Chile en el sistema internacional cuando el presidente Lagos en el año 2003 optó por no apoyar a los Estados Unidos en su búsqueda de legitimación para la segunda guerra de Irak (van Klaveren, 2011). Este hecho se caracterizó por ser un destacado factor de independencia de la política exterior chilena que consiguió el respeto de la comunidad internacional y permitió además aumentar su prestigio como país (Portales, 2011).

En síntesis la proyección exterior de determinados énfasis y políticas contribuyó a re perfilar la política exterior chilena en ámbitos tan diversos como el valor universal de los derechos humanos, la promoción y protección de la democracia, la adopción de nociones de seguridad colectiva y humana (Portales, 2011).

La política exterior en general se distingue de otras áreas de la actividad gubernamental, puesto que como política interna esta es realizada dentro del Estado, pero a diferencia de las otras es dirigida y debe ser implementada en el contexto internacional (Lasagna, 1995). Dentro de este contexto las diferencias ideológicas han tenido un impacto secundario en la formulación de la política exterior de Chile (Briones, Jenne, 2018).

Esta falta de diferencias ideológicas ha contribuido el activo que Chile engloba como país donde las instituciones funcionan, donde existe un estado de derecho, la imagen de país serio y responsable, la confiabilidad para hacer negocios y su alto grado de transparencia (Sanhueza, Soto, 2009).

Asimismo Chile no solo ha proyectado una imagen de civilidad y estabilidad democrática que sin duda ha contribuido a dar prestigio y reforzar su política exterior, sino que también se ha transformado en un centro de irradiación en la región atrayendo a numerosos intelectuales y dirigentes políticos de toda Latinoamérica (Lambert, Riquelme, 2008).

Finalmente en cuanto a la toma de decisiones el jefe de estado toma las decisiones en caso de una crisis en donde la toma de la decisión debe ser ejecutada de manera rápida y efectiva, mientras que las decisiones rutinarias se delegan principalmente en la cancillería y su estructura jerárquica (Fuentes, 2014).

2.-5 La política exterior de Chile como una política de Estado

En general las orientaciones de la política exterior chilena han planteado importantes grados de continuidad desde 1990 hasta la fecha, por lo que se vincula a la política exterior chilena como una de Estado (Aranda, Riquelme, 2011).

A nivel interno la transición chilena en los noventa se realizó conforme a una modalidad relativamente consensuada lo que marcó las posibilidades en el cambio en la política exterior (Lasagna, 1995).

Por lo que la coalición de centro izquierda, a través de la firma de acuerdos de libre comercio con los principales países y bloques comerciales resultó congruente con los postulados de la derecha chilena (Briones, Dockendorff, 2015).

Desde la vuelta a la democracia en 1990 hasta el año 2010 todos los presidentes de Chile pertenecieron a La Concertación (coalición de izquierda que se disolvió en el año 2013), dentro de los presidentes que ejercieron el cargo, dos pertenecieron a la Democracia Cristiana (Aylwin y Frei) y dos al partido socialista (Lagos y Bachelet), a pesar de ser de partidos políticos de la misma coalición, es cierto también que existen diferencias ideológicas entre ambos partidos, sin embargo, esto no se vio reflejado en la política exterior chilena.

El año 2010 Sebastián Piñera fue electo presidente, siendo el primer presidente de centro derecha en ser elegido desde 1958.

A pesar de ser Piñera un presidente de una coalición opuesta ideológicamente a la antigua Concertación, no se vislumbraron cambios importantes y significativos dentro de su política exterior con respecto a sus antecesores. La política exterior del gobierno de Piñera tuvo dos sellos importantes; en primer lugar se preservaron todos los acuerdos comerciales suscritos con el mundo, lo que marcó evidentemente esta línea de continuidad y en segundo lugar fue la creación de la Alianza del Pacífico, siguiendo la misma línea de apertura comercial que los gobiernos de la coalición de oposición (Briones, Dockendorff, 2015).

Finalmente el ex canciller del segundo gobierno de Michelle Bachelet, Heraldo Muñoz durante el año 2015 explicó el concepto de la política exterior de Chile de la siguiente forma:

Y la salvedad es que la política exterior de mi país es una Política de Estado. Se basa en ciertos principios permanentes que independiente de los gobiernos siguen siendo vigas fundamentales: el respeto a los derechos internacionales, respeto a los tratados, solución pacífica de las controversias, respeto a los principios fundamentales de soberanía, promoción y defensa de los derechos humanos y responsabilidad de cooperar (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015).

Con estas palabras es claro que la política exterior chilena luego de la vuelta de la democracia ha mantenido principios, prioridades e intereses que van más allá del gobierno de turno, lo que claramente le ha dado una continuidad a la agenda internacional de cara a los desafíos que este país contempla para el siglo XXI.

3.- La inserción de Chile en Asia Pacífico.

Dentro de la inserción internacional de Chile el establecimiento de marcos permanentes de relacionamiento Asia Pacífico fue quizá uno de los mayores legados de política exterior por parte de la Concertación (van Klaveren, 2011).

Dentro de este contexto es importante mencionar además que Chile no fundó su inserción internacional sobre la base de Estados Unidos. No buscó alianza con la gran potencia ni tampoco consideró necesario sumarse a sus antagonistas y detractores en la región (van Klaveren, 2011).

En lo que respecta a la relación con Asia Pacífico en el último cuarto del siglo XX Chile fue considerado como un país pionero en lo que respecta a las relaciones con esta zona geográfica. A partir de este momento se comenzó a construir la idea de la política exterior chilena como una política diversificada y exitosa (Prieto, 2014).

De hecho las dimensiones regionales y bilaterales de las vinculaciones chilenas con la región Asia Pacífico se complementan bastante, al punto que no resulta muy exagerado hablar de un círculo virtuoso entre ambos niveles de relaciones (Wilhelmy, 2010).

La presencia política chilena en esta área también se puede medir por la participación de altas autoridades en la región. Para reafirmar esta posición desde 1994 todos los jefes de Estado de Chile se han trasladado a la cuenca asiática del Pacífico al menos

una vez al año, haciendo coincidir la presencia en una reunión de Jefes De Estado del Foro Económico del Asia Pacífico (APEC) con visitas a diferentes países con el objetivo de generar vínculos personales de confianza (Sanhueza, Soto, 2009).

Desde 1995 los países asiáticos ya se perfilaban como el principal destino de las exportaciones chilenas representando un 33% comparado con el 26% hacia la Unión Europea y el 16% hacia el NAFTA (Prieto, 2014). Dentro de esta misma línea la membrecía como miembro de APEC en 1994 con el apoyo de los países de ASEAN, China, Corea del Sur y Nueva Zelanda, completo para Chile su estrategia de participar en todos los organismos de cooperación transpacífica que eran de su interés para sus objetivos de inserción internacional (Prieto, 2014).

Dentro de este contexto, la participación chilena en el foro APEC se ha caracterizado por la continuidad –especialmente desde la perspectiva de los empresarios- y por la búsqueda de formulas que permitan reencauzarse hacia formas de apertura que, a diferencia de los entendimientos voluntarios basados en el consenso tengan validez jurídica internacional equivalente a los tratados de libre comercio (Wilhelmy, 2010).

El Pacífico no solo se convirtió en uno de los vectores fundamentales de la política exterior chilena, sino que también la interacción de Chile con Asia Pacífico es una expresión de su identidad, pues existe una clara confluencia en cuanto a sus modelos de desarrollo. Por lo tanto Chile desarrolló una identidad más Pacífica o Transpacífica que lo hizo por ejemplo estar mucho más interesado en ser parte de APEC que de algún proyecto regional de Sudamérica (Prieto, 2014).

A nivel bilateral, Chile en los noventa comenzó paulatinamente a firmar acuerdos preferenciales de comercio con los miembros de la región. Dentro de esta misma línea en 1991 firmó un Acuerdo de Complementación Económica con México y en 1996 un Tratado de Libre Comercio con Canadá, reforzando el marco del regionalismo abierto (Lambert, Riquelme, 2008).

También es importante mencionar que el 60% de las exportaciones chilenas están destinadas a países de la región Asia Pacífico como China, Japón, Corea del Sur, Canadá y Estados Unidos y la inversión extranjera provenientes de países de APEC representa mas menos el 58,3% del total de la inversión extranjera directa materializada en Chile (Prieto, 2014).

La inserción chilena en Asia Pacífico se ha vuelto algo más que solo una asociación de intercambio económico. A lo largo de los años se ha incrementado la importancia de las políticas en materias de medio ambiente y asuntos globales, entre otras (Robledo, 2013).

Finalmente los resultados económicos, la diversificación geográfica y los acuerdos suscritos han hecho que la política exterior chilena frente a Asia se reconozca como un caso exitoso en América Latina y a nivel doméstico como uno de los principales medios para el crecimiento económico y el desarrollo del país (Prieto, 2014).

4.- La institucionalidad política de Chile

En cuanto a la institucionalidad política de Chile, en lo que respecta a su política exterior el campo que ha predominado ha sido el Ejecutivo en cuya cúspide se encuentra el presidente de la república. Las reformas a la constitución de 1980 no mermaron el papel del presidente en materias internacionales (Aranda, Riquelme, 2012).

Además es importante recalcar que en Chile ha existido tradicionalmente un gran apego a la ley, por lo tanto la tradición legalista es un rasgo que ha caracterizado un estilo diplomático determinado (Colacri, Lorenzini, 2005).

En lo que respecta a la política exterior propiamente tal la responsabilidad de esta cae principalmente en el presidente de la república, siendo el ministerio de Relaciones Exteriores su órgano ejecutor. De todas formas el presidente no define unilateralmente la agenda, ya que debe considerar los intereses de los parlamentarios del gobierno y la oposición (Aranda, Riquelme, 2012).

Por lo tanto la estabilidad institucional ha sido uno de los grandes rasgos constitutivos y característicos de la identidad chilena tanto en la temprana consolidación del Estado –Nación con respecto al resto de América Latina, como también su continuidad institucional constante a excepción de ciertos periodos de inestabilidad durante el siglo XX (Colacri, Lorenzini, 2005)..

Dentro de este contexto de estabilidad, el Congreso ha jugado un importante rol en la estabilidad de la política exterior como política de Estado., a modo de ejemplo las comisiones de relaciones exteriores han estado marcadas por la continuidad en los

cargos por parte de sus miembros, cuestión que ha permitido el desarrollo de un alto nivel de experiencia y competencia acumulada. Por otra parte la participación del Congreso ha estado bien caracterizada por un bajo perfil, cumpliendo un moderado rol de colaboración y asesoría frente a los lineamientos de la Cancillería (Aranda, Riquelme, 2012).

Complementando lo anterior cabe destacar que el Congreso ha exhibido un desempeño notable en comparación con los parlamentarios de otra región (Aranda, Riquelme, 2012). Lo que ha permitido una importante continuidad y estabilidad de la política exterior chilena.

Otro factor de estabilidad es que excepto en circunstancias sumamente especiales y raras como la interrupción de la democracia o una acusación política, se sabe que el presidente estará en la oficina por cuatro años (Altman, 2008).

Dentro de esta mismo contexto es posible identificar cuatro elementos que son los que explican la estabilidad política que ha logrado Chile desde los noventa entre ellos cuentan en primer lugar con dos coaliciones políticas estables y bien configuradas, una de izquierda y otra de derecha; en segundo lugar el proceso de establecimiento de políticas públicas se construye mediante un poder ejecutivo fuerte con poder de veto que tiene eventualmente el control de la agenda política; en tercer lugar por la reglas establecidas en la Constitución de 1980 se hace más difícil para una fuerza política cambiar las “reglas del juego” y finalmente existe una clara separación de poderes y una honesta, responsable y bien funcionada burocracia en lo que respecta al proceso de diseño e implementación de políticas públicas (Animat, Londregan, Navia, Vial, 2006)

Al respecto la mayoría de los estudios que analizan el caso de Chile han destacado que las reglas de juego han garantizado la estabilidad y gobernabilidad desde el restablecimiento de la democracia (Fuentes, 2006).

Para ejemplificar esta situación dentro del plano internacional, la estrategia comercial que ha llevado Chile desde la vuelta a la democracia ha sido muy estable y ha logrado importantes logros. Desde la dictadura de Augusto Pinochet se inició un proceso de liberalización unilateral para eliminar las altas barreras económicas que habían protegido la industria nacional durante la mayor parte del siglo XX. Los gobiernos de la Concertación (a pesar de reprobador ideológicamente al gobierno militar)

continuaron esta política de liberalización unilateral al comienzo de la década transformando a Chile en uno de los países más aperturistas del mundo (Animat, Londregan, Navia, Vial, 2006).

Finalmente la literatura explica que la estabilidad política se da por un sinnúmero de factores como el crecimiento económico, la existencia de partidos políticos fuertes, la satisfacción de necesidades básicas en la población, reformas agrarias tempranas, entre otras (Fuentes, 2006). Estas características de estabilidad han permitido a Chile tener una importante continuidad sobre todo en lo que respecta a la política exterior en general y a su política comercial en particular.

5.- El sistema económico chileno.

El sistema económico chileno se caracteriza por ser una economía de libre mercado fuerte con énfasis social, esta característica se observa en la protección de la libertad de emprendimiento, los derechos de propiedad, asignando al Estado un rol subsidiario y no empresarial (Saavedra, 2014).

Dentro de esta misma línea las políticas neoliberales implantadas desde la década del setenta buscaban entre otras cosas reducir el papel del Estado, por lo que se privatizaron empresas estatales y se adoptó una nueva legislación que promovía la inversión privada y extranjera (Navia, 2015).

Además la liberalización comercial y financiera (prácticamente libres de regulación) y la adopción de políticas “neutrales” bajo la premisa que el mercado “Siempre sabe lo que es mejor” fue lo que acompañó la masiva privatización de empresas (Ffrench-Davis, 2014).

El objetivo principal del sistema económico de Chile es entregar certeza jurídica y equidad de trato al mundo empresarial, pero dando importancia a modo de “contrabalance” de este liberalismo a un Estado protector del bien común (Saavedra, 2014).

Por lo tanto dada que el crecimiento de Chile se ha dado principalmente por el sector privado y tomando en cuenta que el Estado tiene un rol limitado en la afectación del producto económico, el modelo chileno puede caracterizarse correctamente como uno de corte neoliberal (Navia, 2015).

Los orígenes del modelo neoliberal se encuentran en el régimen militar encabezado por el General Augusto Pinochet. El modelo de la época se caracterizó por una liberalización “extrema” de muchos mercados, en donde algunos segmentos de los sectores de agua y electricidad estaban completamente liberalizados. También se avanzó fuertemente en la privatización de la salud, la educación y el transporte público (Saavedra, 2014).

El rol del mercado en este sistema se centro básicamente en ser el principal mecanismo de la circulación de recursos (Gaudichaud, 2015). A modo de resumen los tres principales objetivos de la Junta a mediados de los setenta se centraron en la estabilización, liberalización y privatización de la economía (Labán, Larraín, 1995).

Por lo que tomando en consideración estas características lo que se conoce como “el modelo chileno” fue una serie de medidas tomadas en los setenta que se enfocaron principalmente en la privatización, la incorporación de Chile en la competencia internacional, la flexibilidad del mercado laboral, la creación del sistema privado de salud y pensiones, entre otras. Por lo que el modelo chileno estaba fuertemente movido por la fuerza empresarial privada (Rincón, 2013).

Los gobiernos pertenecientes a la Concertación (coalición de centro izquierda, contraria a la dictadura militar), se mostraron proclives a mantener y corregir en vez de cambiar el modelo neoliberal heredado (Saavedra, 2014). Estas reformas ayudaron a reducir la pobreza y a mantener una alta tasa de crecimiento durante toda la década del noventa (Navia, 2015).

La nueva administración mantuvo una posición firme en cuanto a mantener el modelo económico heredado del régimen anterior. Esto produjo un clima de estabilidad en las políticas e instituciones económicas, lo que era absolutamente necesario para tener una fuerte inversión privada y un crecimiento sostenido (Labán, Larraín, 1995).

Desde el punto de vista de la economía internacional los gobiernos de la Concertación siguieron con la estrategia de apertura de Chile al exterior. Desde 1990 los gobiernos de Aylwin, Frei, Lagos y Bachelet siguieron una política de bajas arancelarias pero le agregaron un énfasis en la firma de acuerdos preferenciales de comercio (Saavedra, 2014)

Los gobiernos de la época se dieron cuenta que los mercados externos brindaban las mejores oportunidades para economías pequeñas y por lo tanto el gobierno debía mantener un tipo de cambio real competitivo e intentar aumentar la integración de la economía chilena en los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales (Labán, Larraín, 1995).

El actual modelo chileno tiene una alta carga del modelo original, especialmente en lo económico, pues se caracteriza por una serie de políticas económicas como la responsabilidad fiscal, la competitividad del país, la estabilidad de las reglas de juego, el garantizar los derechos de propiedad, junto con la creación de instituciones sólidas y bien diseñadas (Saavedra, 2014).

La economía chilena se caracteriza por contar con reglas de juego claras, cuya certeza de cumplimiento y de eficacia de los gobiernos generan confianza en los inversionistas: Todo ello ha rendido frutos en términos de un sostenido crecimiento económico (Saavedra, 2014). Chile además ha tenido un buen desempeño al momento de favorecer el clima de negocios, sobre todo en lo que respecta a trámites relacionados con la creación de una empresa. En este país se requieren solo siete trámites para hacer esta tarea, dos menos que en el resto de Latinoamérica (Saavedra, 2014).

Como reflexión final Chile ha mostrado altas fortalezas institucionales en lo económico y político, las que unidas han sido capaces de crear condiciones para el crecimiento sostenido y la consecuente reducción de la pobreza, que ha bajado desde un 38,4% a un 14,4% en un periodo de un poco más de veinte años (Saavedra, 2014).

Capítulo IV El contexto externo frente a la firma del CPTPP

Una vez analizado el contexto interno de Chile, es necesario un análisis sistémico del actual contexto internacional que rodeó a Chile en su decisión de negociar y firmar el CPTPP.

Este análisis nos permitirá comprender cuales son las características actuales de este sistema que se caracteriza por una compleja interdependencia entre los Estados (van Klaveren, 2013).

Por análisis sistémico se entiende el estudio del sistema global tomando en cuenta actores tanto estatales como no estatales (van Klaveren, 2013).

Dentro de este contexto no es lo mismo el análisis de una política exterior en un mundo unipolar, que en uno multipolar o entre estados simétricos o asimétricos comercialmente hablando o incluso la calidad de un país como central o periférico (van Klaveren, 2013).

Por lo tanto la estructura de este capítulo se centrara en el estudio de las variables sistémicas del actual contexto internacional. Dentro de estas se analizarán la interdependencia de los Estados en el sistema internacional, la relación centro-periferia, los organismos interestatales, el sistema multipolar, y finalmente se analizará el contexto actual del sistema multilateral de comercio y la aparición de los acuerdos plurilaterales como alternativas de integración mega regional.

1.- La Interdependencia económica.

La interdependencia se define básicamente como una relación de dependencia mutua, considerando que en la política mundial esta interacción se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre Estados o entre actores de diferentes estados (Del Arenal, 2008)

Por lo que interdependencia en su definición más simple significa dependencia mutua (Keohane, Nye, 1988).

También la interdependencia se refiere a la sensibilidad del comportamiento económico en un país desarrollado o a políticas ocurridas fuera de sus fronteras (Baldwin, 1980)

Es en este contexto que diversos estados más bien pequeños, han venido afianzando sus relaciones políticas y comerciales con nuevos actores y potencias mundiales en un escenario que se ha caracterizado, en primer lugar por la expansión de mercados, en segundo lugar por la liberalización comercial y en tercer lugar por la existencia de mecanismos complementarios tendientes a la apertura comercial y a la diversificación de las relaciones político comerciales a nivel internacional (Herrera-Vitelli, 2016)

De esta forma, los gobiernos se han convertido en importantes actores internacionales para la toma de decisiones de la agenda de cooperación internacional retando el paradigma histórico estatocéntrico (Ayala, 2014)

Es en esta misma línea en donde nos podemos encontrar con uno de los ejemplos característicos de la interdependencia entre gobiernos, en lo que respecta a los países importadores y exportadores de petróleo, que básicamente –dependen- los unos de los otros, en cuanto que si para los primeros, el petróleo es fundamental para el funcionamiento de sus sistemas económicos, para los segundos en muchos casos los ingresos que obtienen por su venta son vitales para su desarrollo (Del Arenal, 2008)

Es por esto que la dependencia externa de algunos países como por ejemplo Venezuela con el petróleo o Chile con el cobre, en lo que respecta a su supervivencia en el sistema internacional, es lo que explica de mejor manera muchas de sus conductas políticas en el sistema internacional (Herrera-Vitelli, 2016).

Dentro de este contexto la teoría de la dependencia enuncia que el subdesarrollo y el desarrollo en distintas partes del mundo son producidos históricamente en función de las necesidades del capitalismo mundial (Legler, Santa Cruz, Zamudio, 2013).

Por lo tanto la suposición clave en lo que respecta al concepto de interdependencia, es que los Estados se preocupan por la competitividad de su industria y su capacidad para atraer Inversión Extranjera Directa (Lazer, 2011)

Ahora bien, si bien la interdependencia afecta la política mundial y el comportamiento de los Estados, también es cierto que las acciones gubernamentales también influyen sobre los modelos de interdependencia (Keohane, Nye, 1988).

Como críticas a la interdependencia asoman principalmente la profunda asimetría entre los grados de integración reales alcanzados por los mercados y la incapacidad política del sistema internacional para generar instancias y marcos normativos que permitan regular estas interdependencias (Millán, 2013)

Otra crítica asociada a este fenómeno se enfoca en la creación de altos niveles de interdependencia a nivel internacional lo que ha disminuido paulatinamente la capacidad de los Estados para lograr grados de autonomía nacional (Del Arenal, 2008).

Siguiendo esta misma línea también se argumenta que las relaciones de interdependencia siempre implicarán costos, dado que este proceso reduce la autonomía, pero también es cierto que es imposible determinar a priori si los beneficios de una relación serán mayores que los costos (Keohane, Nye, 1988).

Así también es importante recalcar que tanto la inversión internacional, como las migraciones internacionales, la difusión del conocimiento, los avances en comunicaciones y transportes, se han combinado para crear una compleja red de relaciones internacionales en el que ningún país puede asilarse plenamente sin renunciar a los beneficios de una economía mundial dinámica (Ontiri, 1983)

Es por esto que los Estados más pequeños son más vulnerables tanto a nivel político, ya que se encuentran en un mundo por grandes potencias y también a nivel económico por las grandes transformaciones que se enfrentan por la expansión de los mercados (Herrera-Vitelli, 2016)

Sin embargo el aumento de la interdependencia económica mundial también ha traído consigo una mayor preocupación por el impacto de factores externos en la economías nacionales de los estados (Ontiri, 1983). Por lo que cada vez los Estados son menos soberanos, menos independientes, más vulnerables y más dependientes los unos de los otros en todos los ámbitos y más particularmente con respecto a los actores transnacionales y subestatales (Del Arenal, 2008)

Finalmente el proceso de globalización e interdependencia entre los Estados ha permitido una decisiva transformación de la sociedad internacional, dando lugar a la conformación de una sociedad global, en cuanto a sus estructuras, dinámica y pautas de comportamiento de los actores (Del Arenal, 2008)

2.- La relación centro-periferia.

El centro y la periferia son dos conceptos que nacen de las Ciencias Sociales para ofrecer una explicación principalmente al modo en que opera la desigualdad de poder en el sistema internacional (Españeira, 2009).

El modelo centro periferia sugiere básicamente que la economía global se caracteriza por una relación estructurada entre centros económicos que al usar el poder político y

comercial, logran extraer un excedente económicos de los países de la periferia (Simon, 2011).

Dentro de la escuela cepalina, se intentó explicar esta relación en función de las dinámicas del sistema internacional capitalista, en particular cómo la división internacional del trabajo y la inserción de las economías latinoamericanas en el sistema global producían relaciones asimétricas entre los países fuertes, denominados céntricos por sobre los de la periferia (Legler, Santa Cruz, Zamudio, 2013).

A pesar de que esta relación comenzó centrada en la estructura del comercio internacional, la conceptualización de la relación centro/periferia se consolidó principalmente cuando comenzó más en las características del cómo se produce, más del qué se produce para exportar. Y eventualmente acabó resumiéndose a los conceptos de autocentramiento (crecimiento hacia adentro) y extraversion o crecimiento hacia afuera (Martínez, 2011)

En cuanto a sus características las economías centrales, dentro de esta teoría proveen a las economías periféricas de bienes de capital, de insumos, productos manufacturados, tecnologías e inversiones. A su vez, las economías periféricas se especializaban en la exportación de productos primarios a los centros (Gabay, 2004)

Por lo tanto la periferia, son países que están abocados principalmente a la producción de materias primas y manufacturas poco elaboradas, por lo que estos países estarían enfocados en exportar y a suplir las necesidades del centro capitalista (Espíñeira, 2009).

Es en este contexto en donde se define al centro como aquellas naciones con alto nivel de consumo, estructuras económicas altamente desarrolladas y tecnologías sofisticadas, mientras que la periferia son aquellas naciones dependientes cuyas economías están estrechamente ligadas con el centro (Simon, 2011)

Esta relación centro periferia tiene características que son importantes de analizar. En primer lugar el comercio en los últimos años viene desarrollándose más de prisa que la producción y las naciones que intercambian bienes y servicios son cada vez más interdependientes, a tal punto que los abastecedores de una parte del mundo necesitan de los compradores de la otra parte (Gabay, 2004)

En segundo lugar el centro-periferia, asume un núcleo central capitalista, en el que las economías están determinadas por las fuerzas del mercado, la alta composición orgánica del capital, y niveles salariales que se caracterizan por ser relativamente

altos. Por otra parte en los países periféricos hay una baja composición orgánica del capital y los niveles salariales no cubren el costo de la reproducción del trabajo (Simon, 2011)

En tercer lugar la estratificación de la periferia se ha hecho tradicionalmente en base a tanto la visión comercialista, es decir, fundada en la especialización primario exportadora, tanto en materias primas de tipo agrícola, mineral o energético, como en la concepción desarrollista, ligada al ingreso per cápita (Martínez, 2011)

Finalmente como característica final los centros son conocidos por ser los generadores y propagadores del progreso técnico y los rectores de la especialización productiva mundial, en cambio las periferias están supeditadas a los centros en relación a la absorción de tecnología y al posicionamiento productivo internacional (Gabay, 2004).

3.- El sistema multipolar y su influencia en la relación entre Estados.

A partir de la caída del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la URSS en 1991, una serie de factores han ido paulatinamente modificando el sistema internacional dando paso a lo que la literatura llama multipolarismo (Schnake, 2011). La hegemonía de Estados Unidos que hasta inicios de este siglo había ejercido sobre el sistema internacional se ha ido deteriorando, por el debilitamiento de su propia economía pero también por el fenómeno de las potencias emergentes (Schnake, 2011)

Este sistema multipolar se caracteriza que el sistema de bloques Este-Oeste, ya no existe. Por lo tanto las relaciones económicas, financieras, comerciales, culturales e ideológicas están estructuradas de una manera mucho más compleja. En este nuevo orden las coaliciones ya no se forman automáticamente de acuerdo con la gran contradicción entre estos dos sistemas opuestos (Este-Oeste), sino que pueden cambiar de acuerdo con el dominio económico y militar (De Keersmaeker, 2015).

Este nuevo escenario ha dado lugar a un relativo equilibrio del poder global, en donde pareciera que ninguno de los actores o potencias mundiales tiene la capacidad para imponerse por sí solo a los demás (Schnake, 2011). Este concepto es conocido como el equilibrio de Bull en donde nos encontramos con una situación de equilibrio en donde ninguna potencia cuenta con un poder tal que le permita imponerse o ubicarse por sobre la otra (Schnake, 2011).

Es en este contexto en donde en instituciones como la OEA, se ha observado esta multipolaridad. Si bien Estados Unidos aún tiene un rol importante en esta organización, esta institución se ha transformado en un importante foro político para la discusión de los asuntos hemisféricos y ha sido un mecanismo establecido y decantado que especialmente en los últimos años ha desempeñado un papel protagónico en la consolidación de la democracia en la región, la prevención de los abusos y las violaciones a los derechos humanos y la resolución pacífica de controversias entre los países miembros de la organización (Serbin, 2009).

Un sistema multipolar es un orden más complejo en el cual existen más de dos focos de concentración de poder (Schnake, 2011). Durante los últimos años se ha ido configurando este nuevo orden mundial principalmente por el debilitamiento económico de Estados Unidos que ha ido acompañado con la consolidación de China e India como potencias mundiales, a lo que se suma la aparición de potencias emergentes como Irán, Brasil, Turquía y Sudáfrica, junto al resurgimiento de Rusia lógicamente han puesto en duda el supuesto predominio unipolar de Estados Unidos (Schnake, 2011).

Dentro de este mismo contexto aunque el PIB de Estados Unidos aún representa más del 25% mundial, su participación en las importaciones y exportaciones globales ya ha bajado cerca de un 15% (Schnake, 2011). Por otro lado en materia geopolítica el resurgimiento de Rusia también es un indicativo de una nueva situación global (Schnake, 2011).

La globalización también ha ayudado bastante al escenario multipolar, ya que a raíz de este fenómeno el mundo ha logrado “reducir sus dimensiones” ya que el avance de las comunicaciones, el crecimiento de los volúmenes de comercio y los procesos migratorios, han interconectado al mundo lo que ha facilitado que nuevas potencias emerjan y se posicionen en un nuevo contexto internacional (Martynov, 2009).

Finalmente el multipolarismo ha incrementado la estabilidad mundial y ha permitido acercarse al anhelo de paz. La existencia de una serie de polos de poder relativamente equivalentes impide que una sola potencia tenga la capacidad de imponerse a las otras (Schnake, 2011).

4.- Plurilateralismo y multilateralismo en el actual contexto internacional de comercio.

Los orígenes del sistema multilateral de comercio se remontan a la discusión dentro de la Liga de las Naciones sobre las políticas económicas internacionales durante los años veinte y principios de los treinta. Durante este periodo las principales naciones comerciantes celebraron una serie de conferencias sobre diversos temas relacionados con las barreras comerciales, desarrollando ideas y conceptos sobre como proveer la integración económica (Barbee, Lester, 2014).

A partir de la década de los ochenta e inicios de los noventa, comienza una tendencia generalizada en el sistema internacional, en lo que respecta a seguir los principios de liberalización económica como herramienta para lograr el crecimiento económico y el desarrollo (Rodríguez, 2014)

En cuanto a los conceptos, el multilateralismo se entiende como el sistema encarnado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el GATT como columna vertebral luego de terminada la Segunda Guerra Mundial (Nakatomi, 2013). Por otra parte el término plurilateral se define como la participación de tres o más países con miras a contribuir y reglamentar la liberalización del comercio entre las partes (Nakatomi, 2013).

Desde su fundación en 1995 la OMC ha desempeñado un papel muy importante en la configuración del sistema multilateral de comercio, ya que por una parte sustituyó al GATT, abarcando un alcance temático mucho más amplio (Majchrowska, 2015)

A nivel general se considera que la OMC tiene tres funciones principales, en primer lugar liberalizar el comercio internacional de bienes y servicios, supervisar la implementación del sistema de acuerdos comerciales multilaterales y resolver las diferencias entre sus miembros (Stoler, 2013).

Dentro de este mismo contexto podría argumentarse que el sistema multilateral se volvió cada vez más desigual durante las primeras décadas de su existencia. Durante las Rondas de Uruguay y Doha se han realizado esfuerzos para incluir mejor a los países emergentes en los procesos de agenda y negociación tratando de disminuir la desigualdad en el proceso (Brandi, 2016)

La liberalización comercial a partir de fines de los ochenta y principios de los noventa se puede visualizar por la creación de áreas de libre comercio, por ejemplo la creación de NAFTA (Área de Libre Comercio de América del Norte) en 1991, el área de libre comercio de ASEAN en 1992, la Unión Europea, MERCOSUR, la Comunidad Andina y CARICOM, por citar los ejemplos más importantes de integración (Rodríguez, 2014).

Recientemente las negociaciones comerciales megarregionales se han vuelto cada vez más relevantes. A raíz del CPTPP y el TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership, por sus siglas en inglés), es probable que una cantidad de terceros países que no están incluidos en estos acuerdos sufran impactos negativos relacionados con estos tratados (Brandi, 2016).

Estos acuerdos plurilaterales han surgido principalmente por las dificultades que en los últimos años ha encontrado el sistema multilateral para avanzar, como por ejemplo la Ronda de Doha. Esto ha llevado a las principales economías mundiales a abrir espacios de negociación paralelos para avanzar más rápidamente en los sectores que convienen a sus intereses, lo que explica en parte iniciativas como el CPTPP (Bartesaghi, 2015)

Siguiendo esta misma lógica, luego del éxito de la Ronda de Uruguay, el sistema multilateral de comercio se encuentra en un largo periodo de estancamiento (Barbee, Lester, 2014)

La Ronda de Doha lanzada en septiembre de 2001 ha sido una verdadera prueba para el sistema multilateral de comercio liderado por la OMC. Con más de veinte temas en la agenda para debatir y más de 150 países, es en términos de tamaño la negociación más grande de la historia (Zelicovich, 2017))

Desde su lanzamiento en 2001 la Ronda de Doha se ha enfrentado a dos problemas. El primero ha sido el lento avance de las negociaciones y el segundo ha sido que la reglamentación del sistema multilateral lleva mucho tiempo a la deriva desde el inicio de las negociaciones en la Ronda de Doha (Nakatomi, 2013)

Tomando en cuenta este antecedente los acuerdos megarregionales cada vez más se están volviendo en alternativas al sistema multilateral liderado por la OMC (Brandi, 2016)

Sin embargo también hay posiciones que sugieren los acuerdos megarregionales no serían un buen sustituto al sistema multilateral de comercio, ya que se crearía un sistema de comercio internacional marcado por la fragmentación y la exclusión de ciertos países (Baldwin, 2016).

Dicho esto, también debe subrayarse que los acuerdos megarregionales como el CPTPP y el sistema liderado por la OMC se concentran en diferentes temas. Su diferencia es que el CPTPP es un acuerdo que contiene áreas no abordadas por la OMC (Majchrowska, 2015).

Las características más destacadas de los acuerdos plurilaterales se basan en que las partes pueden elegir libremente los temas y áreas en las que quieren llegar a acuerdos, por el contrario, en el caso de la OMC una serie de negociaciones sucesivas (conocidas como rondas) deberán ser aceptadas por todos sus miembros en base a un solo entendimiento (Nakatomi, 2013)

Por lo tanto los acuerdos comerciales regionales bien pueden convertirse en la base para futuras asociaciones más grandes que dividan el comercio internacional en regiones (Majchrowska, 2015).

Esto se ha dado como consecuencia a que la OMC está muy rezagada con respecto a las normas establecidas para los tratados bilaterales de inversión, los tratados de libre comercio e incluso los megarregionales en cuanto a las reglas para acomodar y disciplinar la estrecha relación entre comercio e inversión (Hufbauer, Cimino-Isaacs, 2015)

Desde este punto de vista el estancamiento de la OMC frente a la reducción de aranceles, y la redacción de normas, se puede atribuir en primer lugar por el estancamiento de la Ronda de Doha, si esta hubiera durado pocos años como estaba previsto, quizá habría funcionado de mejor manera y en segundo lugar el ascenso de China, el aumento de la descolonización y el aumento del unilateralismo, hacen que los puntos de la Ronda Doha no ofrezcan una situación “win-win” para todos los miembros de la negociación (Baldwin, 2016)

Tomando en cuenta lo anterior el CPTPP y los acuerdos megarregionales darán forma a los acuerdos bilaterales y regionales en curso y en el futuro, lo que sentará un precedente para las iniciativas comerciales multilaterales (Schott, Cimino, Jung, 2016)

Finalmente la OMC sigue teniendo la capacidad para reunir la cooperación internacional en materia de relaciones comerciales internacionales. Sin embargo carece de las capacidades para lograr mega acuerdos, ya que las características que ha ido adquiriendo en lo que respecta a cantidad de miembros, distribución del poder, heterogeneidad de patrones comerciales, ha llevado a que el formato de grandes rondas de negociación encuentre bajas probabilidades de éxito (Zelicovich, 2017)).

Capítulo V Actores y la firma del CPTPP.

El estudio de los actores es parte importante del análisis de la política exterior. Esto se debe principalmente a que los líderes cultivan aspectos y estilos personales en lo que respecta a la política exterior. Por ejemplo los estilos de Chávez, Evo Morales o Rafael Correa son muy diversos entre sí y claramente afectan las decisiones que se toman en materia de política exterior (van Klaveren, 2013).

Además muchas veces los estilos de liderazgo son distintos, ya que muchas veces los líderes no están tan interesados en la política exterior y delegan esta función a los cancilleres (Hudson, 2007). Es por esto que los cancilleres son muy importantes de analizar, ya que también están muy vinculados a las características institucionales de cada país (van Klaveren, 2013).

Dentro del análisis de actores es importante además identificar si al líder le gusta delegar la toma de decisiones o si prefiere interpretar la información y tomar la decisión por él mismo (Hudson, 2007).

Otros factores importantes de ser analizados son los grupos de interés asociados a la decisión, como también la opinión pública y la sociedad civil (van Klaveren, 2013).

Este capítulo se estructura de la siguiente forma. En primer lugar se realizará un análisis de la personalidad de Michelle Bachelet y Heraldo Muñoz basado en el método diseñado por Valerie Hudson (Hudson, 2007) y luego se analizarán los principales actores involucrados e interesados en el TPP destacando los grupos de interés asociados al acuerdo, las Organizaciones No Gubernamentales y la sociedad civil en su conjunto para finalmente identificar a los principales parlamentarios ligados al CPTPP, sus posturas y sus principales declaraciones.

1.- Michelle Bachelet.

En lo que respecta a la política exterior la visión de Bachelet se centra en la paz y la cooperación internacional. Con respecto a esto declara la ex mandataria: “históricamente nuestro país ha trabajado por la paz en la región y en el mundo. Somos un país que cumple con sus deberes ante la comunidad internacional y que por cierto, también hace valer sus derechos” (Emol, 25 de julio de 2016. Bachelet destaca política exterior chilena y asegura que nuestro país hace valer sus derechos).

Luego Bachelet recalca que Chile ha trabajado por la paz en la región y en el mundo lo que nos ha llevado a ser distinguidos como el primer país de América Latina en el Índice de Paz Mundial. Finalmente concluye “Esto habla bien de la calidad de nuestra democracia, de nuestra voluntad de jugarlos por la solución pacífica de las controversias y de la capacidad de mantener sólidos principios en política exterior. Principios que en democracia han trascendido a los gobiernos y que son la base de la política exterior de Estado” (Emol, 25 de julio de 2016. Bachelet destaca política exterior chilena y asegura que nuestro país hace valer sus derechos).

Por lo tanto la visión de la ex presidenta se ha centrado en convertir al país en una excelente plataforma para interactuar y hacer negocios en la región, para que Chile siga siendo un país que ofrezca grandes garantías y seguridad a la Inversión Extranjera Directa (Emol, 25 de julio de 2016. Bachelet destaca política exterior chilena y asegura que nuestro país hace valer sus derechos).

En la firma del CPTPP, el gobierno de Bachelet al principio se presentó a lo menos suspicaz de los objetivos que perseguía el TPP. El gobierno de Bachelet no fue entusiasta con este acuerdo y aseguró que continuarían en las negociaciones siempre y cuando estas no se hicieran de espaldas a la ciudadanía y se respetase la capacidad soberana del país para determinar sus normativas y regulaciones (Schmidt, 2018)

Una vez se cayó el TPP y contra todo pronóstico, la firma del nuevo acuerdo pasó a ser parte central de la política de relaciones económicas internacionales de los últimos dos años del gobierno Bachelet, al punto que la firma del nuevo acuerdo (CPTPP) se hará en Chile el 8 de marzo. (Schmidt, 2018). De todas formas en lo que respecta a la política exterior propiamente tal el liderazgo de Bachelet se ha centrado principalmente en delegar gran parte del trabajo a su canciller Hernando Muñoz, tomando como opción no tomar el protagonismo de esta área de su gobierno delegando gran parte de los temas en su canciller (Schmidt, 2018).

2.- Ex canciller Hernando Muñoz.

Según Muñoz el CPTPP será el tratado más importante y de más altos estándares de integración en un momento que están comenzando a surgir presiones proteccionistas (Emol, 25 de marzo de 2018. Hernando Muñoz y firma del TPP 11: “Vamos a dar una señal de apertura”)

El ex canciller es un convencido que en la negociación se logró resguardar adecuadamente los temas que eran sensibles para Chile. Según Muñoz Chile logró proteger sus intereses (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018)

La visión de Muñoz sobre este tratado se centra principalmente en enviar una fuerte señal a los países proteccionistas a favor de un mundo abierto al comercio, sin sanciones unilaterales y sin la amenaza de guerras comerciales (La Tercera, 2018)

Dentro de esta misma línea Muñoz cree que este tratado (el CPTPP) es aún mejor que el que se firmó cuando Estados Unidos estaba presente, debido a que este nuevo acuerdo traerá más trabajo y prosperidad a nuestro país que se basa según las mismas palabras del ex canciller en la apertura que Chile ha tenido hacia el mundo y que va seguir siéndolo en el futuro (Mundo, 2017)

Aludiendo a este mismo contexto Muñoz es de la idea de que Chile debe estar dispuesto a trabajar con todos los socios que estén disponibles a abrirse comercialmente tanto de manera bilateral como multilateral (Cooperativa, 12 de marzo de 2017. Canciller Muñoz sobre el TPP: Chile tiene que estar dispuesto a trabajar con todos)

En lo que respecta al CPTPP el ministro ha argumentado que la firma de esta acuerdo lograra la rebaja arancelaria en más de mil productos que significarán más exportaciones y por ende mayor creación de empleos (Reuters, 2016). Además señala que este mega acuerdo que va a traer beneficio para las personas, que va a respetar el medio ambiente, que tiene incentivos para la pequeña y mediana industria, y no solo para las grandes compañías (Cooperativa, 8 de marzo de 2018. El TPP 11 ya es una realidad: Hoy se firmó en Santiago).

A nivel político Muñoz al preguntarle en una entrevista en el diario El Mercurio por la idea de Chile como un modelo para el resto de América Latina, Muñoz responde:

Yo creo que nos hemos creído el cuento. Porque Chile no es un modelo. Le va bien, es un país respetado. Pero cada país tiene sus desafíos y condiciones históricas. Tenemos que centrarnos en ser un país más desarrollado, inclusivo y más justo. Y para eso están las tareas fundamentales de este gobierno, que son implementar una reforma tributaria para financiar las reformas sociales, partiendo por la educación e incluyendo como tercer pilar una nueva Constitución” (Ministerio de Relaciones exteriores, 2014)

El ex canciller Muñoz marcó un importante liderazgo durante su mandato, sobretodo en el área relacionada con la apertura comercial marcando con fuerza la estrategia chilena en esta área, esto se ejemplifica en una entrevista que dio al diario El Mercurio en donde declara: “trabajaremos con quienes están disponibles. En apertura e integración. Si es China hoy en día será así, ojalá sea Estados Unidos” (Cooperativa, 12 de marzo de 2017. Canciller Muñoz sobre el TPP: Chile tiene que estar dispuesto a trabajar con todos)

Según Muñoz la idea de Chile es dar una señal política potente de que se quiere perseverar en un enfoque pluralista para la apertura comercial en diversas modalidades, refiriéndose al inicio de las negociaciones del CPTPP una vez conocida la salida de Estados Unidos (Cooperativa, 12 de marzo de 2017. Canciller Muñoz sobre el TPP: Chile tiene que estar dispuesto a trabajar con todos).

Finalmente es claro que el canciller Muñoz cree y tiene un gran apego por la política de Chile como una de Estado. su estilo de liderazgo estuvo marcado por profundizar los principales ejes de la política exterior chilena los cuales son el respecto a la democracia, la defensa de los derechos humanos y la apertura comercial como modelo de desarrollo.

3.- Grupos de interés asociados al CPTPP

Los principales grupos de interés asociados al CPTPP son principalmente compañías y organizaciones ligadas a la industria farmacéutica, los derechos digitales y el mundo de la agricultura.

Los principales grupos que tuvieron participación durante las negociaciones del TPP fueron la Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, La Cámara de Innovación Farmacéutica de Chile, Productores Locales de Medicamentos (PROMLMED), ONG políticas farmacéuticas, ONG Médicos Sin Maca, ONG Creando Salud, ONG Equidad y ONG Derechos Digitales (Aranda, 2016).

En las negociaciones el comportamiento de los grupos de interés fue diverso, en algunos casos estos grupos pudieron exponer sus puntos de vista y en otros más bien usaron la plataforma para informarse y no crearon mayor propuestas o manifestaron grandes intereses en su materia, además solo algunos grupos de interés tenían los recursos para participar en las negociaciones en el exterior, mientras que otros grupos no contaron con ese beneficio (Aranda, 2016).

Un grupo de interés que ha sido particularmente llamativo en este proceso es la Asociación Rural de Mujeres Indígenas cuya misión es contribuir al desarrollo integral de las mujeres indígenas, considerando los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales (Asociación Rural de Mujeres Indígenas, 2018).

Esta asociación está en contra del CPTPP, ya que considera que este impone reglas favorables al gran capital incluso más drásticas y abusivas que las que imponen otros tratados firmados por Chile (Asociación Rural de Mujeres Indígenas, 2016)

Argumentan que este tratado es una renuncia grave y peligrosa a la soberanía nacional, debido a que Chile perderá su libertad para legislar, desarrollar políticas públicas, impulsar programas gubernamentales y definir prioridades de inversión y de desarrollo local, además el país estará obligado a adherir a diversos tratados, aún si una mayoría del Congreso o de la ciudadanía está en contra de ello (Asociación Rural de Mujeres Indígenas, 2016).

Sus mayores preocupaciones vienen del ámbito laboral en general y de la agricultura en particular. Con respecto a derechos laborales., esta agrupación argumenta que el CPTPP abre una ventana para que se pierdan los pocos derechos laborales que existen en Chile. En lo que respecta a la agricultura el tratado obliga según esta organización a privatizar las semillas y plantas, por lo que abre una puerta al patentamiento de animales y genes (Asociación Rural de Mujeres Indígenas, 2016).

Con respecto a los derechos de Internet, la ONG Derechos Digitales fue la con mayor protagonismo en la negociación (Aranda, 2016). Esta organización no se encontró conforme, ya que los puntos incorporados al acuerdo fortalecen el sistema de propiedad intelectual, además se podría usar este apéndice como excusa para la censura política con respecto a la responsabilidad de los prestadores de servicios de internet (Aranda, 2016)

El trabajo de estos grupos de interés se ha concentrado mayormente en participar con los diferentes sectores políticos para informarles sobre el acuerdo y los cambios que implicaría para Chile el ingreso a este nuevo acuerdo (Aranda, 2016)

Los resultados finales de la negociación, indicaron que si bien el gobierno de Chile recogió la postura de los grupos de interés, las propuestas no se plasmaron en la

posición final asumida por el Gobierno, por lo que varios de estos grupos no se sintieron conformes con el resultado de las negociaciones (Aranda, 2016).

4.- Organizaciones de la sociedad civil.

La sociedad civil y la opinión pública en Chile también se han manifestado respecto a este acuerdo.

La ONG más destaca en este ámbito es Chile Mejor Sin TLC. Esta organización se define a sí misma como un grupo de organizaciones, movimientos, parlamentarios y ciudadanos que conforman esta plataforma en rechazo al secretismo y violación de los DDHH por parte del TPP (Chile Mejor Sin TPP, 2018).

Esta organización denuncia en conjunta con varias organizaciones al Gobierno de Chile por haber firmado el TPP-11 sin informar a la ciudadanía sobre sus verdaderos efectos (Chile Mejor Sin TPP, 2018)

Esta ONG demanda que la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y los sectores productivos involucrados participen en el debate de este acuerdo. Además la organización exige al Parlamento no continuar tramitando la aprobación del TPP-11 mientras no se presenten públicamente los estudios y análisis sobre los impactos del tratado. Agregan además que los tratados de libre comercio y en especial los de última generación comprometen la soberanía política del pueblo de Chile y de sus instituciones impidiendo el avance en materias laborales, sociales, medioambientales y tributarias. (Chile Mejor Sin TPP, 2018).

Otro punto importante de mencionar con respecto al rechazo del CPTPP, es que esta organización argumenta que los modelos de negociación que se están acordando en la actualidad van mucho más allá de la apertura comercial y lo que buscan es establecer normas de políticas públicas en general (Chile Mejor Sin TPP, 2018).

Por lo que Chile Mejor Sin TPP exige que el parlamento rechace este acuerdo, que de aquí en adelante ningún tratado sea negociado con cláusulas secretas y sin estándares mínimos de participación transparencia y que en ningún caso el Gobierno de Chile renuncie a la soberanía y al derecho de sus pueblos a la autodeterminación (Chile Mejor Sin TPP, 2018).

Las organizaciones firmantes y colaboradoras de esta ONG son 108 y cerca de 70 ciudadanos, lo que hace tener en cuenta que hay un sector de la población, de la opinión pública y de la sociedad civil que se ve representado por esta organización y que se declara en contra de este tratado.

5.- Parlamentarios.

Dentro de esta categoría han sido particularmente tres parlamentarios los que han mostrado las mayores críticas y opiniones sobre el TPP y el actual CPTPP.

Dentro de estos actores destacan:

5.1- Giorgio Jackson.

Diputado perteneciente a Revolución Democrática y cuyas opiniones con respecto al CPTPP han sido particularmente críticas. Al respecto se puede destacar declaraciones suyas en su cuenta de twitter entre las cuales destaca la siguiente una vez firmado el acuerdo en Santiago el pasado 8 de marzo:

“Esto es realmente una muy mala noticia. Además, nos dan la razón a quienes nos hemos opuesto, por "dejar suspendidos" artículos + conflictivos, sin mencionar que luego arbitrariamente pueden ser reactivados sin volver al Congreso. Debemos sí o sí RECHAZAR el #TPP11 en la Cámara!”⁵

Para Jackson este acuerdo comercial representa una amenaza para la sociedad porque este afecta la vida cotidiana de las personas ya que haría subir el precio de los alimentos, invade los datos personales y se pone en riesgo la soberanía nacional (El Desconcierto, 27 de enero de 2016. Diputado Jackson: “el TPP afecta la vida cotidiana de las personas).

Además Jackson agrega que cuando se pierde deliberación y se pasa a negociación, estamos dejando de actuar como país y actuamos como empresa. El secretismo de la negociación, la participación de lobbistas de otros países y la poca incidencia de organizaciones sociales y la ciudadanía en general en todos años de negociación es muy criticable agrega el diputado (El Desconcierto, 27 de enero de 2016. Diputado Jackson: “el TPP afecta la vida cotidiana de las personas).

Con respecto a la supuesta pérdida de soberanía por parte de Chile al integrarse al CPTPP, Jackson argumenta que cuando no hay normas que no pueden ser debatidas en Chile o cuando se cambia una estrategia de Estado sobre cómo se

⁵ Declaración disponible en <https://twitter.com/GiorgioJackson/status/971854002517405696>

construyen estrategias comerciales o cuando los tratados amarran la legislación, eso sí es pérdida de soberanía recalca el diputado Jackson (El Desconcierto, 27 de enero de 2016. Diputado Jackson: “el TPP afecta la vida cotidiana de las personas).

5.2- Gabriel Boric.

Diputado perteneciente al Frente Amplio que comparte en buena medida los argumentos del diputado Jackson. De hecho en su cuenta de twitter luego de terminadas las negociaciones del TPP escribió lo siguiente: “Sr Muñoz, si quiere aprobar el TPP, más aún con el secretismo con el que se ha manejado el tema no cuenta con mi voto”⁶

5.3- Camila Vallejo.

Diputada militante del Partido Comunista de Chile. Al igual que los diputados Boric y Jackson se ha manifestado en contra del TPP y el CPTPP. Esto se puede vislumbrar por su intervención en la Cámara de Diputados el día 19 de mayo de 2015⁷

Vallejo señala: “Muchos tratados de libre comercio contiene clausuras abiertamente trasgresoras de la soberanía nacional”. Y al igual que sus pares Jackson y Boric señala que “el Tratado Transpacífico no solo es un ataque a las decisiones soberanas de los pueblos, es la apropiación de la soberanía nacional en manos de las grandes corporaciones transnacionales”. Finaliza además su intervención la diputada Vallejo señalando: “El acuerdo solo beneficia a las transnacionales. No queremos más sometimientos de nuestro pueblo al interés corporativo internacional”

Ahora bien es importante recalcar que la desaprobación de este acuerdo no viene solo por parte de estos tres diputados, ya que varios parlamentarios ya han declarado que votarán en contra de este tratado entre los que destacan, Daniel Núñez (PC), Daniel Melo (PC), Luis Lemus (PS), ,Alejandro Navarro (MAS) y Alfonso Urresti (PS) (El Desconcierto, 2016).

A su vez los diputados Boric, Jackson y Vallejo elaboraron una declaración en conjunto argumentando que Chile al abrir sus mercados al exterior se ha convertido

⁶ Declaración disponible en <https://twitter.com/gabrielboric/status/694948021067497474>

⁷ Declaración disponible en https://www.youtube.com/watch?v=54_bAsI4Ses

en una economía extractiva con escasa industria nacional. El TPP profundiza esto a su modo de ver, ya que se inmiscuye en la regulación de servicios financieros, empresas del Estado, compras públicas, regulación ambiental, laboral y de telecomunicaciones, (Voz Ciudadana Noticias, 2015). Declaran además que los firmantes de esta declaración (Boric, Jackson y Vallejo) declaran su oposición a que la firma de este acuerdo por parte del Gobierno signifique una aprobación sin más detalle, sin debate público y sin análisis de las consecuencias en todo ámbito (Voz Ciudadana Noticias, 2015).

Tomando en cuenta estos antecedentes es claro que este acuerdo ha sido sin duda el que más oposición política y ciudadana ha tenido en lo que respecta a la política exterior de Chile desde el regreso a la democracia.

Capítulo VI
La estrategia de Chile en la negociación y firma del CPTPP

**La vinculación del contexto interno, externo y los actores en la firma del CPTPP
por parte de Chile**

Terminado el análisis del contexto interno, externo y los actores, es necesario vincular estas tres categorías para comprender las razones por las cuales Chile firmó el CPTPP, a pesar de que por una parte ya cuenta con acuerdos comerciales con todos los restantes miembros del tratado y que los beneficios comerciales no serían estructuralmente significativos, siendo Chile el país que menos se beneficiaría del acuerdo (Furche, 2013) y por otra que existen importantes grupos de la sociedad civil y parlamentarios que se oponen a este tratado.

Dicho esto a continuación se enunciarán las razones que los detractores del CPTPP argumentaron para que Chile no fuera parte de este acuerdo (ver capítulo V).

- Chile ya cuenta con acuerdos comerciales con todos los restantes miembros por lo que sus beneficios comerciales serán marginales.
- El acuerdo se negoció en secreto, de espaldas a la ciudadanía y del Parlamento.
- Se perdería soberanía en la legislación de materias sensibles para el país
- El acuerdo afecta a los microempresarios nacionales y favorece a las multinacionales.
- Una vez que Estados Unidos salió del TPP, el acuerdo perdió un importante peso económico.

Tomando en cuenta estos argumentos a continuación explicaremos las razones por las cuales Chile decidió participar en las negociaciones del CPTPP una vez que Estados Unidos salió del acuerdo en 2017, a pesar de contar con sectores de la sociedad civil, Organizaciones no Gubernamentales, grupos de interés y parlamentarios que se manifestaron en contra del acuerdo.

Los factores que determinaron la participación y firma de Chile del CPTPP son:

1.- Beneficios comerciales del acuerdo.

A pesar de que en los párrafos anteriores se argumentó que los beneficios comerciales no serían estructuralmente significativos, es cierto también que este acuerdo permitirá abrir el mercado a productos nacionales que antes tenían barreras comerciales importantes. Entre los principales beneficios que destaca el acuerdo será la apertura de productos hacia Japón, de hecho de los 3000 productos que se verán beneficiados, cerca de 1000 serán rebajas arancelarias con este país.

Los sectores más favorecidos con la negociación de este acuerdo serán la industria de la carne de cerdo, el sector frutícola (más concretamente la exportación de naranjas y uva de mesa) y la industria de los vinos (ver en detalle capítulo II). Además se logró implementar disciplinas comerciales que son de importancia para la política comercial de Chile como lo son normas de acumulación de origen, propiedad intelectual, obstáculos técnicos al comercio, procedimientos aduaneros, entre otros.

Por lo tanto si bien Chile en el papel es el país que tenía menos incentivos comerciales para entrar al acuerdo, es correcto también afirmar que productos nacionales se verán beneficiados por el CPTPP, por lo que si bien Chile, ya cuenta con acuerdos comerciales con todos los demás miembros, existe un beneficio comercial -menor en comparación con los restantes países- , pero existente.

2.- La decisión de Chile en ser consecuente con su política exterior como una de Estado.

Un segundo aspecto relevante para la firma de este acuerdo ha sido ser consecuente con la política exterior que Chile ha llevado hasta la fecha. Recordemos que desde la vuelta a la democracia en los noventa los gobiernos de la Concertación implementaron un sistema de inserción internacional para Chile basado en rebajas arancelarias unilaterales, tratados de tipo bilateral y una participación activa en foros multilaterales (Portales, 2011).

Es importante recalcar también que la estrategia de Chile se fundamentó en integrarse en la comunidad internacional cuyos fines estaban orientados a desarrollar las instituciones multilaterales y el respeto por la democracia (Robledo, 2013).

La política exterior chilena se ha acoplado al proceso de Globalización, ya que los gobiernos luego de la vuelta de la democracia entendieron cómo estaba funcionando el sistema internacional y se unieron a él cambiando la identidad de Chile en lo que respecta a las materias de su política exterior (Robledo, 2013)

Por ende el pragmatismo comercial y el multilateralismo han marcado una de las principales características de la política exterior chilena (Aranda, Riquelme, 2011).

Otro punto importante a destacar es que todos los acuerdos que Chile posee tienen características de una zona de libre comercio, caracterizando a este país como uno aperturista más que proteccionista (Briones, Jenne, 2018)

Además es claro que existe un lazo importante con Asia Pacífico, que se explica por una inserción temprana en la región, pero también por la integración de otros temas como el medio ambiente y otros asuntos globales (Robledo, 2013).

Otro punto importante es que la política exterior de Chile ha sido una de Estado, es decir, desde la década del noventa tanto los gobiernos de la Concertación como el de Sebastián Piñera han mantenido los mismos objetivos en lo que a política exterior se refiere (Briones, Dockendorff, 2015).

3.- Vínculos comerciales históricos que Chile ha desarrollado en la región Asia Pacífico.

La región de Asia Pacífico fue una de las primeras con las que Chile comenzó a desarrollar lazos de tipo bilateral y multilateral a comienzos de los noventa (Prieto, 2014).

Desde los noventa a la fecha Chile lleva casi 28 años de historia comercial con la región Asia. Pacífico siendo uno de los pioneros y uno de los primeros países de América Latina en abrir su economía en esta área geográfica (Prieto, 2014).

A fin de cuentas la participación de Chile en la región Asia Pacífico se vincula con la construcción de una identidad como país aperturista y se vincula mucho más con el modelo de desarrollo chileno, esto explica entre otras cosas que Chile haya preferido unirse a APEC que a iniciativas en Latinoamérica (Prieto, 2014).

4.- El CPTPP es consecuente con el modelo económico de desarrollo chileno.

El sistema económico chileno a partir de la segunda mitad de la década del setenta se ha caracterizado por ser uno de libre mercado cuyas principales características son la protección de la propiedad privada, la libertad de emprendimiento y la reducción de la participación del Estado en la economía (Saavedra, 2014).

Uno de las principales características del sistema económico de Chile se ha centrado en entregar certeza jurídica a los inversores (nacionales y extranjeros) lo que claramente está muy relacionado con las características de país aperturista que posee Chile (Saavedra, 2014).

Estas características, sumada una legislación construida para favorecer la inversión privada y extranjera ha hecho que el modelo chileno esté fuertemente desarrollado en torno a la empresa privada (Rincón, 2013).

Los gobiernos de principios de los noventa claramente se dieron cuenta que integrar un país pequeño como Chile en la economía de Asia- Pacífico era una buena idea (Labán, Larraín, 1995)

Por lo que claramente la apertura de Chile en cuanto a la firma de acuerdos bilaterales y en este caso plurilaterales es absolutamente consecuente con su modelo económico de desarrollo, ya que la legislación chilena se ha encargado de establecer reglas claras cuya consecuencia se centra en generar confianza en los inversionistas (Saavedra, 2014).

5.- Reafirmar la imagen de Chile como un país estable y confiable para invertir.

La inserción internacional chilena ha estado marcada desde la vuelta a la democracia por principios bases como la democracia como sistema político y la defensa y promoción de los derechos humanos.

La estabilidad institucional que logró Chile a fines del siglo XX, se ha transformado en una de sus características más propias como identidad e imagen que ha transmitido al extranjero (Colacri, Lorenzini, 2005).

Estas características son las que le han dado a Chile la percepción por parte de los inversionistas extranjeros de país maduro, seguro y estable, lo que ha ido

acompañado claramente de una política de apertura económica (Portales, van Klaveren, 1994)

Llevado al tema del intercambio comercial. La estrategia chilena en esta área ha sido muy estable, desde el régimen militar, a los gobiernos de la Concertación y la presidencia de Sebastián Piñera, todos los gobiernos han mantenido la misma estrategia y políticas, lo que ha construido una imagen de Chile como un país serio y confiable para invertir (Animat, Londregan, Navia, Vial, 2006).

6.- Chile es parte de una comunidad internacional que es interdependiente entre sí.

El sistema internacional actual en base a sus características por el proceso de globalización que se ha construido desde fines del siglo XX es económicamente dependiente entre sí. Es decir hay una dependencia mutua entre los Estados, en donde, por ejemplo si hay una crisis económica en China Estados Unidos, el resto de los países lo percibirán (Del Arenal, 2008).

Chile como país pequeño y unido a su política aperturista es claramente un Estado muy dependiente en lo que a materias comerciales se refiere (Herrera-Vitelli, 2016). Este contexto internacional de interdependencia es lo que ha hecho a Chile en parte abrir sus puertas al comercio internacional.

Por lo tanto en este contexto internacional de interdependencia los estados claramente tienen su prioridad en desarrollar la competitividad de su industria y su capacidad para atraer Inversión Extranjera Directa (Lazer, 2011).

7.- Chile como un país periférico

Dentro de este mismo contexto externo, hay una teoría que explica que existen países del centro y otros de la periferia. Los del centro se caracterizan por ser desarrollados, por proveer a la periferia de bienes de capital, de insumos, de productos manufacturados, inversiones, entre otros. Y la periferia por su parte se encarga de la proveer a los centros de materia prima (Gabay, 2004)

Chile por tanto encaja en la categoría de país de la periferia, ya que estos son caracterizados principalmente en la exportación de materias primas (Chile con el caso del cobre por ejemplo), por lo que en este contexto internacional y tomando en cuenta esta dependencia de Chile como país periférico, es claramente más beneficioso sumarse al CPTPP que restarse.

8.- Estancamiento de la Ronda de Doha y el sistema multilateral de comercio.

El CPTPP y los acuerdos plurilaterales que han surgido en los últimos años se deben principalmente al estancamiento que ha sufrido la Ronda Doha, por lo que las economías han comenzado a buscar alternativas que sean más rápidas y eficientes para lograr acuerdos que sean congruentes con sus intereses (Bartesaghi, 2015)

Es por esto que los mega acuerdos regionales como el CPTPP se han vuelto cada vez más populares, ya que además permite a los miembros tener más libertad en definir los temas que son de su interés lo que permite a llegar a acuerdos de forma mucho más rápida. Además por lo general los países que unen a negociar tienden a tener los mismos interés comerciales, por lo que establecer normas es más sencillos que en el sistema OMC donde se encuentran países de los más distintos intereses económicos (Nakatomi, 2013).

Por lo tanto es probable que los acuerdos plurilaterales sean en un futuro inmediato la alternativa de negociación comercial por excelencia en el mundo. Por lo que el comercio lo más probable es que se comenzará a dividir por regiones (Majchrowska, 2015). Es por esto que Chile como país aperturista no puede ser ajeno a esta situación, por ende en base a este argumento participar en el CPTPP trae más ventajas que desventajas.

9.- Decisión de Michelle Bachelet de darle continuidad a la política exterior de Chile en Asia Pacífico.

El segundo gobierno de Michelle Bachelet apostó claramente a seguir la política de Estado de sus predecesores siguiendo con la idea de mantener a Chile como una plataforma que ofrezca grandes garantías a la inversión extranjera. Por lo que Bachelet ha respetado el principio de la política exterior de Chile como una de Estado (Briones, Jenne, 2018), a pesar de tener organizaciones de la sociedad civil, grupos de interés y parlamentarios en contra del acuerdo. Por lo tanto no ser parte del acuerdo habría mandado una muy mala señal hacia el extranjero y por ende la imagen del país como un país más riesgoso para de invertir podría haberse visto perjudicada.

10.- Mandar una señal política en contra del proteccionismo

Es en este punto donde se puede vislumbrar el liderazgo del ex canciller Heraldo Muñoz en el proceso de negociación del acuerdo, ya que por sus declaraciones a la prensa se puede observar que la posición del gobierno de Chile con respecto al CPTT que desde un punto de vista político fue enviar una señal a favor del aperturismo. Esto

se puede vislumbrar más claramente cuando a días previos a la firma del acuerdo Muñoz declara: “Este jueves el mundo va a estar mirando a Chile porque estamos dando una señal de liderazgo respecto de la apertura cuando hay cierres de fronteras comerciales y cuando hay tarifas que se colocan a ciertos productos y hay una amenaza de guerra comercial” (Emol, 25 de marzo de 2018. Herald Muñoz y firma del TPP 11: “Vamos a dar una señal de apertura”).

Claramente la visión del canciller se centró en enviar una señal a los países proteccionistas y mostrar que la apertura comercial es el mejor camino al desarrollo (La Tercera, 2018)

Por lo que la señal política que transmitió Muñoz fue que Chile está a favor del enfoque pluralista y de la apertura comercial en diversas modalidades (Cooperativa, 12 de marzo de 2017. Canciller Muñoz sobre el TPP: Chile tiene que estar dispuesto a trabajar con todos)

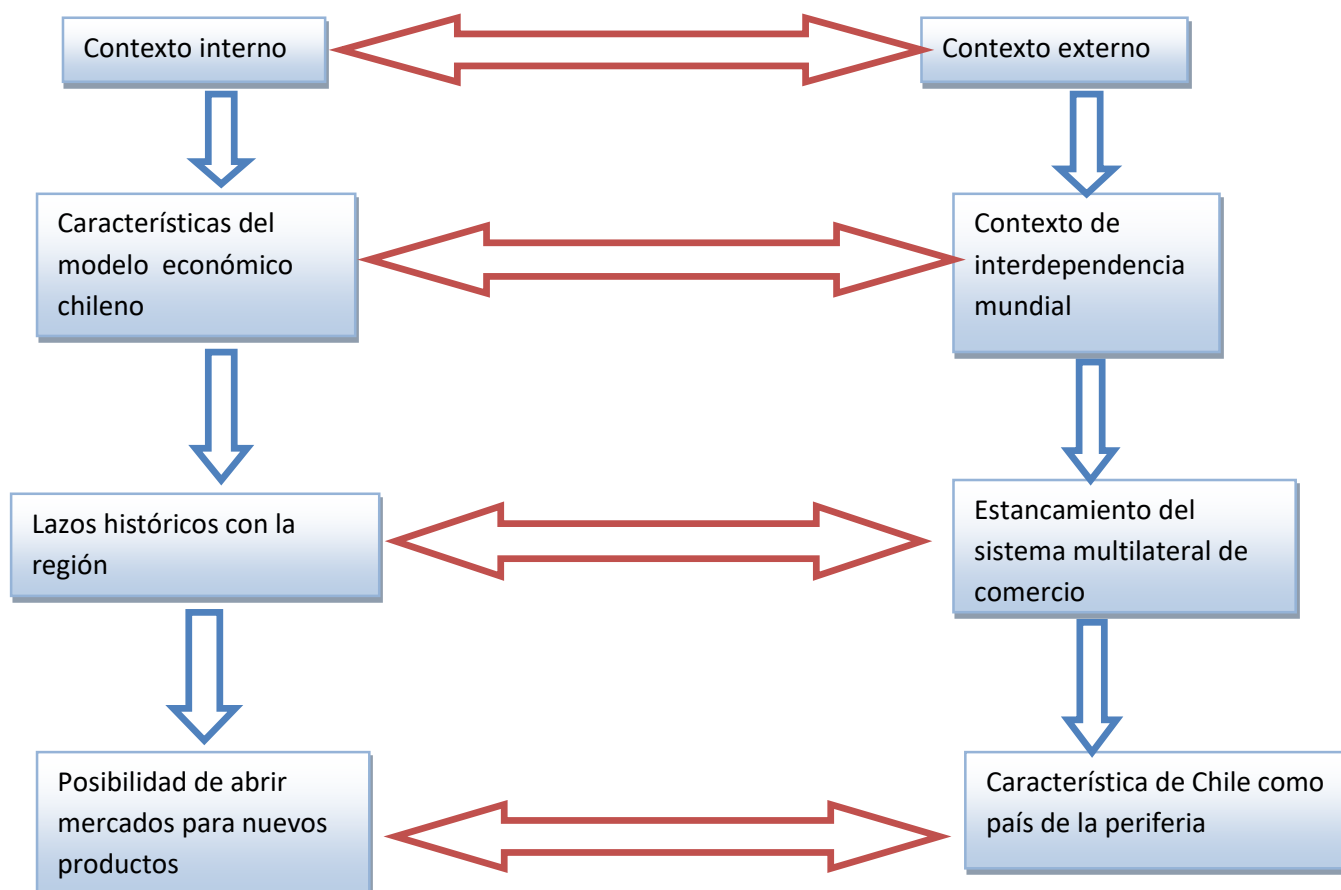
Finalmente Muñoz señala: “este acuerdo significa una señal a favor de la apertura y el crecimiento y eso es muy significativo en momentos en donde se alzan presiones proteccionistas” Cooperativa, 8 de marzo de 2018. El TPP 11 ya es una realidad: Hoy se firmó en Santiago). Además la insistencia del ex canciller Muñoz de firmar el acuerdo a pesar de tener oposición en sectores de la sociedad civil y el Congreso se explica además por darle a Chile un prestigio a nivel internacional, al transformar a Chile en un actor relevante en las negociaciones del acuerdo y posicionar a este país en general y a su política exterior en particular como un eje central a nivel global en lo que a políticas aperturistas se refiere.

Tabla resumen
Factores que explican la participación de Chile en el CPTPP

	Contexto interno	Contexto externo	Actores.
Razones por las cuales Chile firmó el CPTPP a pesar de tener acuerdos comerciales con todos los miembros y tener oposición en algunos sectores de la sociedad civil y parte del Congreso	<p>1.- Para abrir mercados a productos que anteriormente no contaban con rebajas arancelarias.</p> <p>2.- Para ser consecuente con su política exterior como una de Estado.</p> <p>3.- Por los lazos históricos con la región.</p> <p>4.- Para seguir posicionando a Chile como un país seguro y confiable para invertir.</p> <p>5.- Porque el CPTPP es consecuente con el modelo económico chileno de desarrollo</p>	<p>1.- Por el contexto de Interdependencia mundial.</p> <p>2.- Por la característica de Chile como país periférico.</p> <p>3.- Por el estancamiento del sistema multilateral de comercio.</p>	<p>1.- Michelle Bachelet decidió darle continuidad a la política exterior de Chile como una política de estado, a pesar de tener oposición en sectores de la sociedad civil y el parlamento</p> <p>2.- Mandar una señal política a través del ex canciller Muñoz en contra del proteccionismo.</p>

Fuente: elaboración propia

Es importante mencionar que el análisis de la política exterior los factores externos e internos no son excluyentes, sino más bien se complementan (van Klaveren, 2013). En el caso de la firma de Chile en el CPTPP podemos encontrar que tanto los factores internos y externos se complementan de la siguiente manera:



Este esquema se explica debido a que como se nombró anteriormente las características del modelo económico chileno son de tipo liberal en donde el mercado, la empresa privada y la apertura comercial son los motores del país. Esto lógicamente se vincula con las características de interdependencia de los Estados en donde a su vez los países dependen los unos de los otros económicamente, siendo también la empresa privada un factor económico relevante. A su vez ocurre lo mismo con los lazos históricos de Chile en la región que se vinculan con el estancamiento del sistema multilateral de comercio, lo que hizo que los países de la región Asia Pacífico estuvieran más dispuestos a negociar un mega acuerdo comercial entre sí. Lo mismo ocurre con la posibilidad de abrir nuevos mercados para productos nacionales, que se vincula con la característica histórica de Chile como productor y exportador de

materias primas. (Chile como país de la periferia). Todas estas razones se interrelacionan entre sí y juntas explican las razones por las cuales Chile firmó el CPTPP a pesar de que sus beneficios comerciales no serán estructuralmente significativos y que además el acuerdo tiene una oposición en ciertos sectores de la sociedad civil y parte del Congreso.

Finalmente el análisis de política exterior no debe ser explicado por variables monocausales, como por ejemplo la dependencia estructural, el imperialismo, necesidades de política interna o liderazgos carismáticos (van Klaveren, 2013). En el caso de Chile con respecto a su participación en el CPTPP hemos podido apreciar precisamente que son tanto el contexto interno, externo y los actores lo que en su conjunto y no por separado explican la toma de decisión de esta política exterior en particular.

Conclusión

Una vez estudiado el proceso de firma del CPTPP y el estudio tanto de los factores internos, externos, los actores y la vinculación entre ellos es que se han llegado a las siguientes conclusiones:

En primer lugar las características del CPTPP y de los acuerdos plurilaterales en general son consecuentes con la política exterior que Chile ha construido a partir de los noventa, en donde la apertura comercial y el pragmatismo se han construido como un eje central de su estrategia de integración mundial. Además con la región de Asia Pacífico a partir de principios de los noventa se han establecido lazos comerciales que han sido beneficios para Chile y que además cuenta con acuerdos comerciales vigente con todos los miembros del CPTPP, por lo que restarse de esta iniciativa habría mandado una muy mala señal política a la zona.

En segundo lugar Chile desde la vuelta a la democracia ha logrado construir una imagen de país confiable, maduro, estable y seguro para invertir. Esto principalmente motivado por la estabilidad política que logró durante la década de los noventa, explicada por partidos políticos estables, un fuerte presidencialismo, una continuidad en la política exterior y por la creación de reglas de juego claras que permitieron proteger la inversión extranjera y dar confiabilidad para que se invierta en el país. Si Chile se hubiera restado de esta iniciativa tomando en cuenta las demandas de los movimientos sociales y la sociedad civil, esta imagen se podría haber visto dañada lo que eventualmente podría haber perjudicado la Inversión Extranjera Directa.

En tercer lugar, los líderes que fueron electos en Chile, entendieron de forma temprana el contexto mundial que existía en lo que se refiere al proceso de Globalización, el aumento del intercambio comercial entre los países, el aumento de los niveles de interdependencia y la condición de país periférico que tenía Chile. Esto les permitió formular una estrategia de apertura acorde a estas características, por lo que restarse del CPTPP no habría sido consecuente con el contexto externo en el que Chile está inmerso, a pesar de que comercialmente sería el país con menos incentivos comerciales para ingresar al acuerdo y que ciertas cláusulas afectarían la soberanía nacional para legislar libremente sobre ciertas áreas.

En cuarto lugar como se nombró anteriormente la estrategia de convertir a Chile en un país aperturista tuvo y ha tenido un importante consenso entre los partidos políticos

con representación desde 1990 hasta la fecha, asimismo a ocurrido lo mismo con los presidentes que han ocupado el cargo, por lo que claramente la política exterior de Chile se ha configurado como una de Estado. Michelle Bachelet respetó esta característica y decidió darle continuidad a la estrategia chilena como país aperturista al participar en las negociaciones y firma del CPTPP a pesar de contar con oposición de grupos de interés vinculados al tratado y sectores de la sociedad civil chilena.

En quinto lugar, la firma del CPTPP, a pesar de no tener grandes incentivos comerciales para Chile, ha servido para mandar una señal política a favor del aperturismo, este proceso fue liderado por el ex canciller Heraldo Muñoz que en sus declaraciones hizo ver la posición política del gobierno en contra de medidas proteccionistas que tomaron países como Estados Unidos. Es dentro de este mismo contexto en donde se puede vislumbrar la posición del ex canciller chileno en firmar el tratado con el fin de darle un prestigio a la política exterior chilena a nivel global y darle en cierta medida un papel central a Chile como país pionero en lo que a negociaciones de acuerdos comerciales se refiere.

Finalmente la decisión de firmar el CPTPP por el gobierno chileno tiene una explicación motivada tanto por factores internos y externos, por lo que sería un error atribuir la decisión de este país en participar de este acuerdo acudiendo a explicaciones monocausales como por ejemplo la apertura de mercados para ciertos productos. La toma de decisiones en materias de política exterior, es el conjunto de factores internos y externos los que unidos permiten explicar una decisión como la firma del CPTPP por parte de Chile.

Bibliografía

Altman. David (2008). Régimen de gobierno y sistema de partidos de Chile. Obtenido el 15 de mayo de 2018 desde <http://www.auditoriaalademocracia.org/archivos/1298318662Reforma%20de%20los%20partidos%20-%2003%20Altman.pdf>

Altman, Luna (2011). Uprooted but stable: Chilean parties and the concept of party system institutionalization. Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde <https://www.vanderbilt.edu/lapop/news/Summer-2011-LAPS-Luna-Altman.pdf>

Álvarez. Daniel, Velasco. Rodrigo (2016). Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (TPP), propiedad intelectual y internet: dos visiones. Obtenido el 27 de abril de 2018 desde https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160824/asocfile/20160824131244/dpp_017_sep2016_dalvarez_rvelasco.pdf

Animat. Cristobal, Londregan. John, Navia. Patricio, Vial. Joaquín (2006). Political Institutions Policymaking processes and policy outcomes in Chile. Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3371/Political%20Institutions%20%20Policymaking%20Processes%20and%20Policy%20Outcomes%20in%20Chile%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Aranda. Gilberto, Riquelme. Jorge (2011). La política exterior chilena desde 1990. Inserción internacional y prioridad regional. Obtenido el 14 de mayo de 2018 desde <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/34122/articulo1.pdf;jsessionid=492B3355C272122E8A919803D1938A1B?sequence=1>

Aranda. Gilberto, Riquelme. Jorge (2012). Los actores de la política exterior chilena: el caso del Congreso Nacional de Chile. Obtenido el 30 de abril de 2018 desde <http://polis.revues.org/1308>

Armijo de la Garza. Jorge Octavio (2017). Los países del TPP 11 avanzan hacia la reconstrucción del acuerdo: el CPTPP en perspectiva. Obtenido el 25 de abril de 2018 desde http://centro gilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_CPTPP_061217.pdf

Aranda. Monserrat (2016). La Participación de los Grupos de Interés en las Negociaciones sobre Propiedad Intelectual del TPP: el caso de Chile. Obtenido el 2 de junio de 2018 desde <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144352/La%20Participacion%20de%20los%20Grupos%20de%20Interes%20en%20las%20Negociaciones%20sobre%20Propiedad%20Intelectual%20del%20TPP.pdf?sequence=1>

Artaza. Mario, Ross. Cesar (2012). La política exterior de Chile del aislamiento a la integración. Obtenido el 13 de mayo de 2018 desde <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ynRZzouWzBAJ:https://revista.uchile.cl/index.php/REI/article/download/26970/30133/+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl>.

Asociación rural de mujeres indígenas (2016). Qué es el TPP y por qué es tan importante impedir que se apruebe. Obtenido el 27 de abril de 2018 desde <https://www.grain.org/.../5618-que-es-el-tpp-y-por-que-es-tan-importante-impedir-que-se-apruebe>

Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (2018). Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar. Obtenido el 5 de junio de 2018 desde <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/338216/>

Ataman. Muhittin (2003). The impact of non.state actors on Worlds Politics: a challenge to Nation-State. Obtenido el 30 de mayo de 2018 desde <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.472.5430&rep=rep1&type=pdf>

Ayala. José Luis (2014). Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales. Obtenido el 26 de mayo de 2018 desde <http://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl/v4n7/v4n7a12.pdf>

Ayllon. Bruno (2009). Cooperación sur-sur: innovación y transformación en la cooperación internacional. Obtenido el 24 de mayo de 2018 desde https://www.academia.edu/4130859/COOPERACION%20SUR_SUR_INNOVACION%20Y_TRANSFORMACION_EN_LA_COOPERACION_INTERNACIONAL?auto=download

Baldwin. David (1980). Interdependence and power: a conceptual analysis. Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde

<https://pdfs.semanticscholar.org/ad09/3115ce753d6932dc7ae0f145887224050f0c.pdf>

Baldwin. Richard (2016). The World Trade Organizations and the future of Multilateralism. Obtenido el 14 de abril de 2018 desde

https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cllano/master_ec_intern/Baldwin%202016%20Future%20of%20WTO%20and%20Multilateralism.pdf

Barbee. Ian, Lester. Simon (2014). The TPP and the future of trade agreements.

Obtenido el 6 de mayo de 2018 desde

<https://object.cato.org/sites/cato.org/files/articles/lester-lajitl-vol2-no1-2014.pdf>

Barsallo. Carlos, Oneto. Andrés (2015). El papel de los organismos internacionales y multinacionales. Las organizaciones privadas y públicas. Obtenido el 29 de mayo de

2018 desde <http://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2015/03/Capitulo-5-.pdf>

Bartesaghi. Ignacio (2015). "Efectos del TPP en Asia-Pacífico y Latinoamérica",

Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 15: Núm. 3, pp. 45-53. Obtenido el 20 de mayo de 2018 desde

http://www.observatorioasiapacifico.org/data/OBSERVATORIO.Images/Publication/temp/2015100101511512_Bartesaghi_49.pdf

Bown. Chad (2016). Mega regional trade agreements and the future of WTO. Obtenido

el 3 de mayo de 2018 desde <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1758-5899.12391>

Brandi. Clara (2016). Rising powers in the Global Trading System – China and Mega-Regional Trade Negotiations. Obtenido el 19 de abril de 2018 desde

<http://risingpowersproject.com/wp-content/uploads/2016/10/vol1.1.Clara-Brandi.pdf>

Briones. Sebastián, Dockendorff. Andrés (2015). Continuidad y cambios en la política exterior chilena en el gobierno de Sebastián Piñera. Obtenido el 30 de abril de 2018

desde <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v47n180/art06.pdf>

Briones. Ignacio, Jenne. Nicole (2018). Integración regional y política exterior de Chile. ¿Paradoja o acomodo? Obtenido el 18 de mayo de 2018 desde <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/download/49035/51511/>

Caballero. Sergio (2014). El Acuerdo Transpacífico y su efecto en América Latina. Obtenido el 25 de abril de 2018 desde <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14551.pdf>

Cerda. Hernán (2016). El TPP: indicadores básicos de sus integrantes y su relación con Chile. Obtenido el 23 de abril de 2018 desde <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/.../Indicadores%20TPP>.

Cerdeiro. Diego (2016). Estimating the Effects of the Trans-Pacific Partnership (TPP) on Latin America and the Caribbean (LAC). Obtenido el 26 de abril de 2018 desde <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp16101.pdf>

Chafer. Carlos, Gil-Pareja. Salvador, Llorca –Vivero. Rafael (2017). El impacto de los acuerdos comerciales: bilateralismo vs plurilateralismo. Obtenido el 12 de mayo de 2018 desde http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_896_59-72_FFBE720B87E45660C5C8D762EAFC1D83.pdf

Chile Mejor Sin TLC (2018). Declaración TPP. En defensa de la soberanía y la democracia. La sociedad civil chilena dice No al Acuerdo Transpacífico (TPP). Obtenido el 3 de junio de 2018 desde <https://chilemejorsintlc.cl/declaration-tpp/declaracion-tpp/>

CNN Chile (2018). Beneficios arancelarios para Chile. Obtenido el 21 de junio de 2018 desde https://www.cnnchile.com/economia/beneficios-arancelarios-para-chile_20180307/

CNN Chile (2018). Heraldo Muñoz confirmó que Chile concretará la firma del “Tratado de Asociación Transpacífico”. Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde <http://www.cnnchile.com/noticia/2018/03/06/heraldo-munoz-confirmando-que-chile-concretara-la-firma-del-tratado-asociacion>

Colacrai. Miryam, Lorenzini. María Elena (2005). La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Obtenido el 10 de mayo de 2018 desde <http://www.redalyc.org/pdf/633/63310204.pdf>

Cooperativa (2017). Canciller Muñoz sobre el TPP: “Chile tiene que estar dispuesto a trabajar con todos”. Obtenido el 29 de mayo de 2018 desde <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/relaciones-exteriores/acuerdos-comerciales/canciller-munoz-sobre-tpp-chile-tiene-que-estar-dispuesto-a-trabajar/2017-03-12/124824.html>

Cooperativa (2018). El TPP 11 ya es una realidad: hoy se firmó en Santiago. Obtenido el 4 de junio de 2018 desde <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/relaciones-exteriores/acuerdos-comerciales/el-tpp-11-ya-es-una-realidad-hoy-se-firmo-en-santiago/2018-03-08/170453.html>

De María y Campos. Mauricio (2016). El TPP: Orígenes, objetivos, implicaciones, y recomendaciones para México. Obtenido el 28 de abril de 2018 desde <http://bibliodigitalbd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3540/CEI-2016-13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Del Arenal. Celestino (2008). Mundialización, creciente interdependencia, y globalización en las relaciones internacionales. Obtenido el 21 de mayo de 2018 desde http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_4.pdf

DIRECON (2018). Glosario de comercio internacional y definiciones contenidas en los acuerdos comerciales. Obtenido el 29 de abril de 2018 desde <https://www.direcon.gob.cl/glosario/>

DIRECON (2018). 24 horas: entrevista a Felipe Lopeandía, Jefe Negociador del CPTPP. Obtenido el 25 de junio de 2018 desde <https://www.direcon.gob.cl/2018/03/24-horas-entrevista-a-felipe-lopeandia-jefe-negociador-del-cptpp/>

DIRECON (2018). CNN Chile: Directora de Direcon, Paulina Nazal, analiza eventual renegociación del TPP sin Estados Unidos. Obtenido el 24 de junio de 2018 desde <https://www.direcon.gob.cl/2017/05/cnn-chile-directora-de-direcon-paulina-nazal-analiza-eventual-renegociacion-del-tpp-sin-estados-unidos/>

Dos Santos. Theotonio (2002). La teoría de la dependencia. Balances y perspectivas. Obtenido el 22 de mayo de 2018 desde http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Theotonio_Dos_Santos_Teor%C3%ADa_de_la_Dependencia.pdf

Draper. Peter, Dube. Memory (2013). Plurilateral and the multilateral trading system. Obtenido el 8 de mayo de 2018 desde http://e15initiative.org/wp-content/uploads/2015/02/E15_RTA_Draper-Dube_FINAL.pdf

El Desconcierto (2016). Diputado Giorgio Jackson: “El TPP afecta la vida cotidiana de las personas”. Obtenido el 9 de junio de 2018 desde <http://www.eldesconcierto.cl/2016/01/27/diputado-giorgio-jackson-el-tpp-afecta-la-vida-cotidiana-de-las-personas/>

El Mercurio. Economía y Negocios (2018). Carne de cerdo, frutas y vinos: los sectores más beneficiados por el “nuevo” TPP sin estados Unidos. Obtenido el 22 de junio de 2018 desde <http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=18-02-2018%20:00:00&NewsID=550878&dtB=18-02-2018%20:00:00&BodyID=2&Paginald=8>

Emol (2016). Bachelet destaca política exterior chilena y asegura que nuestro país hace valer sus derechos. Obtenido el 2 de junio de 2018 desde <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/07/25/814121/Bachelet-destaca-politica-exterior-chilena-y-asegura-que-nuestro-pais-hace-valer-sus-derechos.html>

Emol (2018). Herald Muñoz sobre firma del TPP 11: “Vamos a dar una señal de apertura”. Obtenido el 22 de mayo de 2018 desde <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/03/05/897456/Heraldo-Munoz-sobre-firma-de-TPP-11-Vamos-a-dar-una-senal-de-apertura.html>

Emol (2018). Histórico TPP11: ¿De qué forma Chile se beneficiará del nuevo acuerdo comercial? Obtenido el 12 de junio de 2018 desde <http://www.emol.com/noticias/Economia/2018/03/09/897952/Historico-TPP11-De-que-forma-Chile-se-beneficiara-del-nuevo-acuerdo-comercial.html>

Espiñeira. Keina (2009). El Centro y la Periferia. Una reconceptualización desde el pensamiento Descolonial. Obtenido el 19 de mayo de 2018 desde https://www.cidob.org/en/.../ponencia_III_training_programa_keinaEspineira.pdf

Falleto. Enzo (1998). Los años 60 y el tema de la dependencia. Obtenido el 23 de abril de 2018 desde <http://www.scielo.br/pdf/ea/v12n33/v12n33a07.pdf>

Fergusson. Ian, McMinimy. Mark, Williams. Brock (2016). The Trans-Pacific Partnership (TPP): In Brief. Obtenido el 26 de abril de 2018 desde <https://copyrightalliance.org/wp-content/uploads/2016/09/R44278.pdf>

Fernandois. Joaquín, Henríquez. María José (2005). ¿Contradicción o diada? Política exterior de Chile ante Mercosur. Obtenido el 10 de mayo de 2018 desde <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/18776/Contradiccion%20diada.pdf?sequence=1>

Ffrench-David. Ricardo (2014). Is Chile a model for economic development? Obtenido el 22 de mayo de 2018 desde <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122760/Ffrench-Davis-IsChile.pdf;sequence=1>

Fuentes. Claudio (2006). Democracia en Chile: Instituciones, Representación y Exclusión. Obtenido el 19 de mayo de 2018 desde <http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2009/11/Democracia-en-ChileLASA2006.pdf>

Fuentes. Claudio (2015). Shifigtings the Status Quo: Constitutionals Reforms in Chile. Obtenido el 20 de mayo de 2018 desde http://ciir.cl/wp-content/uploads/2017/12/Fuentes-2015-Latin_American_Politics_and_Society-ISI.pdf

Fuentes. Cristian (2014). La política exterior de la transición chilena desde sus fuentes internas. Obtenido el 29 de abril de 2018 desde <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v14n2/art06.pdf>

Fundación Jaime Guzmán (2016). Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio: Las nuevas reglas del comercio internacional. Obtenido el 22 de abril desde http://www.jaimeguzman.cl/wp-content/uploads/2018/04/IP_199.pdf

Fundación Jaime Guzmán (2018). Chile y el Nuevo TPP. Obtenido el 23 de abril de 2018 desde http://www.jaimeguzman.cl/wp-content/uploads/2018/03/Mirada_Politica_1803.pdf

Furche. Carlos (2013). Chile y las negociaciones del TPP: análisis del impacto político y económico. Obtenido el 26 de abril de 2018 desde <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/TPP-furche.pdf>

Gabay. Ruth (2004). El recorrido histórico de la categoría centro-periferia. Obtenido el 16 de mayo de 2018 desde <http://cdsa.aacademica.org/000-045/251.pdf>

Garretón. Manuel (2000). La cuestión del régimen de gobierno en el Chile de hoy. Obtenido el 26 de mayo de 2018 desde <http://www.insumisos.com/httpdocs/articulos/Regimen%20de%20gobierno%20en%20Chile.pdf>

Gaudichaud. Frank (2015). La vía chilena al neoliberalismo. Miradas cruzadas sobre un país laboratorio. Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde <http://www.revistadivergencia.cl/docs/ediciones/06/01.pdf>

Goldstein. Judith, Rivers. Douglas, Tomz. Michael (2007). Institutions in International Relations: Understanding the Effects of the GATT and the WTO on World Trade. Obtenido el 12 de mayo de 2018 desde https://web.stanford.edu/~tomz/pubs/GRT_IO2007.pdf

Grosfoguel. Ramón (2000). Developmentalism, Modernity and Dependence Theory in Latin America. Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde <https://www.umass.edu/legal/Benavides/Fall2005/397U/Readings%20Legal%20397U/5%20Ramon%20Grosfoguel.pdf>

Herrera-Vitelli. Lorena (2016). Interdependencia asimétrica y Estados pequeños: poder y vulnerabilidad en las relaciones comerciales entre China con Costa Rica y Ecuador. Obtenido el 24 de abril de 2018 desde https://www.researchgate.net/publication/312117237_Interdependencia_asimetrica_y_Estados_pequenos_poder_y_vulnerabilidad_en_las_relaciones_comerciales_entre_Ch

ina_con_Costa_Rica_y_Ecuador_Revista_Andina_de_Estudios_Politicos_Vol_VI_N_2
_pp_43-60

Herreros. Sebastián (2011). The Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement: a Latin America perspective. Obtenido el 18 d abril de 2018 desde https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4332/S1100160_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De Keersmaeker. Goedele /2015). Multipolar Myths and Unipolar Fantasies. Obtenido el 7 de mayo de 2018 desde <http://aei.pitt.edu/63600/1/SPB60-.pdf>

Hudson, Valerie M. Foreign Policy Analysis (2007) Classic and Contemporary Theory, United Kingdom Rowmann& Littlefield Publishers. INC.

Hufbauer. Gary Clyde, Cimino-Isaacs. Cathleen (2015). How will the TPP change the WTO system? Obtenido el 9 de mayo de 2018 desde <https://academic.oup.com/jiel/article-abstract/18/3/679/830153?redirectedFrom=PDF>

Hui. Chao (2014). Do international institutions matter? Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde http://ies.cass.cn/webpic/web/ies2/en/UploadFiles_8765/201412/2014121509310739.pdf

Iglesias. Berta (2011). Comercio internacional deuda externa y dependencia económica. Obtenido el 29 de mayo de 2018 desde <http://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2012/10/Art%C3%ADculo-Berta-Iglesias.pdf>

Itakura. Ken, Lee. Hiro (2017). U.S. Withdrawal from the Trans-Pacific Partnership and the Effects of Alternative Trade Integration Scenarios in the Asia-Pacific. Obtenido el 1 de mayo de 2018 desde https://faculty.washington.edu/karyiu/confer/sea17/papers/Lee_Hiro.pdf

Joachim. Jutta, Verbeek Bertjan (2004). International Organizations and policy implementation: pieces of the puzzle. Obtenido el 20 de mayo de 2018 desde <https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/714fd5fe-d355-40ae-9abf-8b3661b5d373.pdf>

Kay. Cristobal (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. Obtenido el 3 de abril de 2018 desde http://nuso.org/media/articles/downloads/2728_1.pdf

Keohane. Robert (1998). International Institutions: Can Interdependence Work? Obtenido el 17 de mayo de 2018 desde <http://ocean.otr.usm.edu/~w416373/PS%20331/international%20institutions.pdf>

Keohane. Robert , Nye. Joseph S. (1988). La interdependencia en la política mundial. Obtenido el 22 de mayo de 2018 desde <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/01.pdf>

Labán. Raúl, Larraín.Felipe (1995). Continuity, Change and the Political Economy of Transition in Chile. Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde <http://www.nber.org/chapters/c7653.pdf>

Lambert. Joel, Riquelme. Jorge (2008). Un ejemplo de evolución. La política exterior de Chile hacia Canadá desde la vuelta a la democracia. Obtenido el 22 de abril de 2018 desde http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/20131231/asocfile/20131231001400/96060908.pdf

Lara. Carlos, Ruiz. Claudio (2016). Acuerdos regionales de libre comercio y derechos humanos: el caso del TPP y su impacto en Chile. Obtenido el 27 de abril de 2018 desde <https://revistas.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewPDFInterstitial/42752/44719>

Lasagna. Marcelo (1995). Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. Obtenido el 19 de mayo de 2018 desde <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15322/19627>

La Tercera (2018). Canciller Muñoz y firma del TPP-11. “Es una fuerte señal en contra de las presiones proteccionista”. Obtenido el 3 de junio de 2018 desde <http://www.latercera.com/negocios/noticia/canciller-munoz-firma-del-tpp-11-una-fuerte-senal-las-presiones-proteccionistas/92106/>

Lazer. David (2001). Regulatory interdependence and international regulatory. Obtenido el 23 de abril de 2018 desde

https://sites.hks.harvard.edu/davidlazer/files/papers/Lazer_Regulatory-Interdependence-2001.pdf

Legler. Thomas, Santa Cruz. Arturo, Zamudio. Laura (2013). *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, México, Oxford University Press

Lindberg. Tod (2014). *Making sense of the International Community*. Obtenido el 4 de mayo de 2018 desde https://cfrd8-files.cfr.org/sites/default/files/pdf/2014/01/IIGG_WorkingPaper14_Lindberg.pdf

López. Dorotea, Muñoz. Felipe (2007). *El sistema multilateral de comercio y la región*. Obtenido el 2 de mayo de 2018 desde <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123734/El-sistema-multilateral-de-comercio-y-la-region.pdf?sequence=1>

Macdonald. Laura, MacEwen. Agella (2016). *Does the TPP work for workers?* Obtenido el 29 de abril de 2018 desde https://www.policyalternatives.ca/sites/default/files/uploads/publications/National%20Office/2016/07/Does_the_TPP_Work_for_Workers.pdf

Maillet. Antoine (2015). *Más allá del modelo chileno: una aproximación multisectorial a las relaciones Estado-mercado*. Obtenido el 2 de mayo de 2018 desde <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/v23n55/0104-4478-rsocp-23-55-0053.pdf>

Maira. Luis (2011). *América Latina y la política exterior chilena*. Obtenido el 25 de abril de 2018 desde <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/08810-20120127.pdf>

Majchrowska. Elżbieta (2015). *Will TPP undermine the Multilateral Trading system?* Obtenido el 25 de abril de 2018 desde http://www.dbc.wroc.pl/Content/34648/Majchrowska_Will_TPP_Undermine_The_Multilateral_Trading_2015.pdf

Martín. Lisa, Simmons. Beth (2012). *International Organizations and Institutions*. Obtenido el 9 de mayo de 2018 desde https://scholar.harvard.edu/files/bsimmons/files/ch_13_-_international_os_and_is.pdf

Martínez. Javier (2011). La estructura teórica centro/ periferia y el análisis del sistema económico global: ¿obsoleta o necesaria? Obtenido el 11 de mayo de 2018 desde <http://www.redalyc.org/pdf/866/86622169001.pdf>

Martínez. Laneydi (2014). América Latina y el Caribe ante el nuevo contexto de la economía mundial: los cambios en la interacción económica entre Estados Unidos y China. Obtenido el 24 de mayo de 2018 desde <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2014/11/3-Laneydi.pdf>

Martynov. Boris (2009) El dilema del mundo multipolar y América Latina. Obtenido el 1 de junio de 2018 desde http://www.ilaran.ru/pdf/2010/Iberoamerica/lbA_2010_1/Martynov.pdf

McKinney. Josph (2016). Innovations and Implications of the Transpacific Agreement. Obtenido el 30 de abril de 2018 desde <https://hrcak.srce.hr/file/246640>

Nakatomi. Michitaka (2013). Plurilateral agreements: a viable alternative to the WTO? Obtenido el 20 de mayo de 2018 desde <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/156294/adbi-wp439.pdf>

Millán. Natalia (2013). Cambios en la estructura de poder: interdependencia y asimetrías en la era global. Obtenido el 20 de mayo de 2018 desde <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v18n2/v18n2a11.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2014). El canciller Heraldo Muñoz: “hay cierta arrogancia al pensar que somos un modelo, cuando no lo somos”. Obtenido el 1 de junio de 2018 desde <https://minrel.gob.cl/el-canciller-heraldo-munoz-hay-cierto-arrogancia-al-pensar-que-somos-un/minrel/2014-03-24/105839.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2016). Canciller Heraldo Muñoz tras la firma del TPP: “Este acuerdo significará más empleos y prosperidad para el país”. Obtenido el 30 de mayo de 2018 desde <https://chile.gob.cl/chile/blog/todos/canciller-heraldo-munoz-tras-la-firma-del-tpp-este-acuerdo-significara>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2015). Conferencia del canciller Muñoz en Casa de América sobre prioridades de la política exterior chilena. Obtenido el 28 de abril de 2018 desde [https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/3434/Conferencia%20del%](https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/3434/Conferencia%20del%20)

20Canciller%20Mu%C3%B1oz%20en%20Casa%20de%20Am%C3%A9rica%20sobre
%20las%20prioridades%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20exterior%20chilena.pdf?
sequence=1&isAllowed=y

Mundo. Sputnik News (2017). Canciller chileno: la firma del nuevo TPP podría demorar semanas. Obtenido el 3 de mayo de 2018 desde <https://mundo.sputniknews.com/economia/201711101073875862-comercio-munoz-apec/>

Nakatomi. Michitaka (2013). Plurilateral agreements: a viable alternative to the WTO? Obtenido el 20 de mayo de 2018 desde <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/156294/adbi-wp439.pdf>

Navia. Patricio (2015). The Chilean transition from no corrupt economic underperformer to most development and least corrupt country in Latin America. Obtenido el 29 de abril de 2018 desde https://www.againstcorruption.eu/wp-content/uploads/2015/05/D3-Chile_Navia.pdf

Nef. Jorge (2003). The Chilean model: fact and fiction. Obtenido el 2 de mayo de 2018 desde <http://www2.facso.uchile.cl/sociologia/1060225/docs/chile/chilean.pdf>

Ontiri. H.M.A (1983). Cambio estructural, interdependencia económica y desarrollo mundial. Obtenido el 24 de mayo de 2018 desde <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/241/5/RCE5.pdf>

Onuf. Nicholas (2017). Center-Periphery Relations: What Kind of Rule, and Does It Matter? Obtenido el 8 de mayo de 2018 desde <http://dergipark.gov.tr/download/article-file/266819>

Palma. Aníbal (1998). El modelo económico chileno. Obtenido el 30 de abril de 2018 desde <http://www.redalyc.org/pdf/212/21206901.pdf>

Prieto. Germán (2014). La proyección de Chile en Asia-Pacífico. Obtenido el 17 de mayo de 2018 desde https://www.researchgate.net/profile/German_Prieto5/publication/316895688_La_proyeccion_de_Chile_en_Asia-Pacifico/links/591722fd4585152e19a102b4/La-proyeccion-de-Chile-en-Asia-Pacifico.pdf

Portales. Carlos (2011). La re construcción de la identidad internacional de Chile: la política multilateral de los gobiernos de la Concertación (1990-2010) y los nuevos desafíos de la política exterior. Obtenido el 16 de mayo de 2018 desde <http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2012/01/Working-Paper-ICSO-Taller-4..pdf>

Portales. Carlos, van Klaveren. Alberto (1994). La política exterior chilena en un mundo de cambio. Obtenido el 15 de mayo de 2018 desde http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LtkxNvltldYJ:www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0025-3218.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl

Posada. Carlos (2017). Futuro del TPP ante el retiro de EEUU. Obtenido el 26 de abril de 2018 desde <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6302299.pdf>

Programa de gobierno Michelle Bachelet (2013). Chile de todos. Obtenido el 22 de junio de 2018 desde http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/programamb_1.pdf

Rana. Pradumna, Xianbai. Ji (2017). TPP resurrection. It will be finally ratified? Obtenido el 24 de abril de 2018 desde <https://www.rsis.edu.sg/wp-content/uploads/2017/11/CO17219.pdf>

Recabarren. Javier (2016). Chile y el acuerdo Transpacífico: un acuerdo comercial incómodo para el país. Obtenido el 27 de abril de 2018 desde <http://anuarioasiapacifico.colmex.mx/images/pdfs/03chilerecabarren>

Reuters (2016). Chile`s foreign minister: TPP, not dead, despite Trump comments. Obtenido el 21 de mayo de 2018 desde <https://www.reuters.com/article/us-chile-china-trade-idUSKBN13H23B>

Rincón. Rafael (2013). Del consenso a la encrucijada El debate en torno al modelo chileno. Obtenido el 23 de mayo de 2018 desde https://fppchile.org/wp-content/uploads/2014/09/Fundacion-Para-el-Progreso_Del-consenso-a-la-encrucijada_2013.pdf

Robertson. Donald, Chung. Leon, Wang. Zhongwe (2017). A comprehensive and progressive agreement for trans-pacific partnership. Obtenido el 15 de abril desde https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:x_BMsBC_i6UJ:https://www

.herbertsmithfreehills.com/hsfpdf/latest-thinking/a-comprehensive-and-progressive-agreement-for-trans-pacific-partnership%3Fpdf%3D1+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl

Robledo. Marcos (2013). Chile and the Asia Pacific: towards a New Foreign Policy Cycle. Obtenido el 3 de mayo de 2018 desde https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/DRAFT%20PAPER%20FOR%20CONFERENCE_Robledo.pdf

Roch. Eugenio (2013). El acuerdo Transpacífico: una visión geopolítica. Obtenido el 12 de abril de 2018 desde <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3554/3.pdf>

Rodríguez. Isabel (2014). Nuevas configuraciones económicas en el Asia-Pacífico y sus consecuencias para América Latina: desde el APEC a la Alianza del Pacífico. Obtenido el 23 de abril de 2018 desde <http://www.scielo.br/pdf/dados/v57n2/a09v57n2.pdf>

Rubinson. Max (2017). Exploring the Trans- Pacific partnership complexities through the lens of it`s intellectual property rights chapter. Obtenido el 25 de abril de 2018 desde http://law.emory.edu/eilr/_documents/volumes/31/3/rubinson.pdf

Todsadee. Areerat, Kameyama Hiroshi, Lutes. Peter (2012). The implications of trade liberalization on TPP countries. Obtenido el 22 de abril de 2018 desde https://www.ag.kagawa-u.ac.jp/kameyama/kameyama/Trade_iberalization_Livestock.pdf

Saavedra. Eduardo (2014). El modelo económico y político de Chile. Obtenido el 26 de abril de 2018 desde www.economiaypolitica.cl/index.php/eyp/article/view/7/4

Sánchez. Yanaisy (2014). El Acuerdo de Asociación Transpacífico y sus implicaciones para América Latina. Obtenido el 22 de abril de 2018 desde <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciei-uh/20150708023245/yanaisy.pdf>

Sáez. Sebastián, Valdés. Juan Gabriel (1999). Chile y su política comercial lateral. Obtenido el 28 de abril de 2018 desde <http://archivo.cepal.org/pdfs/revistaCepal/Sp/067081094.pdf>

Sanhueza. Raúl, Soto. Ángel (2009). Chile en el contexto del pacífico. Marcos conceptuales para la política exterior de Chile hacia le Asia Pacífico. Obtenido el 28 de

abril de 2018 desde <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72507/UNISCI%20DP%2021%20-%20SANHUEZA-SOTO.pdf>

Schmidt. Fernando (2018). Análisis del cumplimiento de promesas: la política exterior del segundo gobierno Bachelet. Obtenido el 5 de junio de 2018 desde <http://gobierno.udd.cl/estudio-rrii/noticias/2018/03/08/analisis-de-cumplimiento-de-promesas-la-politica-exterior-del-segundo-gobierno-bachelet/>

Schnake. Alex (2011). Orden multipolar en el siglo XXI: efectos globales y regionales. Obtenido el 12 de abril de 2018 desde http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/n1_2010/2Schnake_Orden_multipolar_en_el_siglo_XXI.pdf

Schott. Jeffrey, Cimino-Isaacs. Cathleen, Jung. Euijin (2016). Implications of the Trans Pacific Partnership for the World Trade System. Obtenido el 19 de abril de 2018 desde <https://piie.com/system/files/documents/pb16-8.pdf>

Serbin. Andrés (2009). América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la UNASUR una alternativa? Obtenido el 6 de abril de 2018 desde [http://fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4576-001_g.pdf](http://seguridadregional.org/images/stories/docs/4576-001_g.pdf)

Sterianj. Maria Gabriela (2013). The role of international organizations in the global economic governance – an assessment. Obtenido el 20 de abril de 2018 desde <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/rau/journal/WI13S/REBE-WI13S-A32.pdf>

Stoler. Andrew (2013). Will the WTO have functional value in the Mega-regional World of FTAs? Obtenido el 2 de abril de 2018 desde <http://e15initiative.org/wp-content/uploads/2015/09/E15-Regional-Trade-Agreements-Stoler-FINAL.pdf>

Thompson. Alexander, Snidal. Duncan (2011). International organizations: institutions and order in world politics. Obtenido el 6 de mayo de 2018 desde https://politicalscience.osu.edu/faculty/athompson/pdf/Thompson&Snidal_ParisiChap17.pdf

Simon. Wilson (2011). Center periphery relationship in the understanding of development of internal colonies. Obtenido el 19 de mayo de 2018 desde https://www.icidr.org/ijedri_vol2no1_april2011/Centre-

periphery%20Relationship%20in%20the%20Understanding%20of%20Development%20of%20Internal%20Colonies.pdf

Todsadee. Areerat, Kameyama Hiroshi, Lutes. Peter (2012). The implications of trade liberalization on TPP countries. Obtenido el 22 de abril de 2018 desde https://www.ag.kagawa-u.ac.jp/kameyama/kameyama/Trade_iberalization_Livestock.pdf

United Nations (2016). The political economy of the Trans- Pacific Partnership. Obtenido el 30 de abril de 2018 desde http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/webditc2016d3_en.pdf

van Klaveren. Alberto (2011). La política exterior de Chile durante los gobiernos de la Concertación. Obtenido el 12 de mayo de 2018 desde <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123747/La-politica-exterior-de-chile-durante-los-gobiernos-de-la-concertacion.pdf;sequence=1>

van Klaveren. Alberto (2013). "El análisis de la política exterior: Una visión desde América Latina", en Thomas Legler, Arturo Santa Cruz y Laura Zamudio (eds.) Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global, México, Oxford University Press, , pp.96-109.

Voz Ciudadanía Noticias (2015). Vallejo, Jackson y Boric publican carta en El Mercurio explicando las consecuencias del TPP en Chile. Obtenido el 2 de junio de 2018 desde <https://vozciudadananoticias.com/2015/11/26/vallejo-jackson-y-boric-publican-carta-en-el-mercurio-explicando-las-consecuencias-del-tpp-en-chile/>.

Wąsiński. Marek. Wnukowski. Damian (2017). Consequences of the U.S. Withdrawal from the Trans-Pacific Partnership. Obtenido el 21 de abril de 2018 desde https://www.pism.pl/files/?id_plik=23335

Wilhelmy. Manfred (2010). La trayectoria de Chile frente a la región Asia Pacífico. Obtenido el 18 de mayo de 2018 desde <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123763/La-trayectoria-de-chile-frente-a-la-region.pdf;sequence=1>

Williams. Brock (2013). Trans- Pacific Partnership (TPP) countries: Comparative trade and economic analysis. Obtenido el 23 de abril de 2018 desde <https://fas.org/sgp/crs/row/R42344.pdf>.

Zelicovich. Julieta (2017). ¿Está viva la OMC? Bloqueo y consensos en las negociaciones de las conferencias ministeriales de Bali y Nairobi. Obtenido el 7 de mayo de 2018 desde <http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-91876//UNISCIDP44-7ZELICOVICH.pdf>

